

*Construyendo Consensos  
para una Venezuela Libre*

Director del proyecto

*Carlos Sabino, Ph.D.*

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico “CEDICE” tiene como objetivo principal la búsqueda de una sociedad libre, responsable y humana. Las interpretaciones, ideas o conclusiones contenidas en las publicaciones de CEDICE deben atribuirse a sus autores y no al instituto, a sus directivos, a su personal académico o a las instituciones que apoyan sus proyectos y programas. CEDICE considera que la discusión de las mismas puede contribuir a la formación de una sociedad basada en la libertad y la responsabilidad.

Esta publicación puede ser reproducida, parcial o totalmente, siempre que se mencione el origen, autor de la misma y sea comunicado a nuestra institución.

## **Construyendo Consensos para una Venezuela Libre**

**Director del proyecto:** Carlos Sabino

© 2004 CEDICE

ISBN: 980-6073-74-6

Depósito Legal If: 5352004300298

**Diseño de la portada:** Echo Creativo, C.A.

**Diagramación electrónica:** Dayana Lozano

**Impreso en:** Italgráfica, S.A.

# **CEDICE**

Centro de Divulgación del Conocimiento Económico

Av. Andrés Eloy Blanco (Antigua Este 2), Edificio Cámara de Comercio de  
Caracas, Nivel Auditorio. Los Caobos. Caracas

Telefonos: 58212-5713357 master Fax: 58212 5760512

Web Site: <http://www.cedice.org.ve> Email: [cedice@cedice.org.ve](mailto:cedice@cedice.org.ve)

## **Agradecimiento**

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico CEDICE, desea expresar su especial agradecimiento por su dedicación y entusiasmo en este proyecto al Profesor Carlos Sabino, a Eglá Prieto, a las organizaciones participantes, al equipo administrativo de CEDICE, al Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE) USA, y a los Ciudadanos que con su aporte permanente están haciendo posible la construcción de una Venezuela Libre.

***Rocío Guijarro Saucedo***  
Gerente General CEDICE

# Índice

<b>Agradecimiento</b> .....	V
<b>Presentación</b> .....	5
<b>Identificando Consensos Mínimos (Resumen Ejecutivo)</b> .....	9
<b>CEDICE y sus Propuestas</b> .....	15
<b>I. La Iniciativa de Cedice</b> .....	19
<b>II. La Visión de País</b> .....	22
2.1. Conceptos Básicos .....	24
2.2. Antecedentes Históricos .....	26
2.a. El Plan de Barranquilla .....	27
2.b. El Pacto de Puntofijo .....	28
2.3. Lineamientos para el Análisis .....	31
2.4. Las Visiones de País. Los Primeros Documentos .....	34
<b>III. Consenso sobre una visión de País</b> .....	43
3.1. Metodología para encontrar el consenso .....	43
3.2. El Consenso Hoy .....	45
3.3. Consensos Políticos .....	47
3.4. Consensos Económicos .....	49
3.5. Consensos Sociales .....	53
<b>IV. CEDICE y su Visión de País</b> .....	56
4.1. Advertencias preliminares .....	56
4.2. El Problema Central .....	57
4.3. Los Necesarios cambios Políticos .....	59
4.4. La Economía .....	62
4.5. La Política Social .....	64
<b>V. A modo de Conclusión</b> .....	69
<b>Anexos</b>	
N° 1 Plan de Barranquilla .....	73
N° 2 Pacto de Punto Fijo .....	82

## Presentación

*Las sociedades en general, pero las democráticas en particular, avanzan en atención a consensos básicos establecidos entre sus ciudadanos. Estos consensos funcionan como una especie de marco, o terreno de juego que todos respetan de manera implícita o explícita, y dentro del cual se desarrollan iniciativas desde distintas perspectivas.*

Uno de los ejemplos mas claros de esta realidad es el consenso básico de la democracia continua mas antigua del continente, Los Estados Unidos, que ha funcionado en atención al respeto de los principios establecidos en su Constitución y Declaración de Independencia, y que no son otros que el respeto al Imperio de la Ley y al concepto de que “... todos los hombres fueron creados por igual, que su Creador los ha dotado con ciertos Derechos inalienables, que entre ellos se encuentran la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad. Que para garantizar estos derechos se instituyen Gobiernos entre los Hombres, los cuales derivan sus legítimos poderes del consentimiento de los gobernados...”<sup>1</sup>

A veces los consensos básicos se rompen y generan conflictos, inclusive bélicos, como sucedió en los mismos Estados Unidos con la Guerra Civil que provocó la eliminación de la esclavitud, pero por regla general los mismos van evolucionando de acuerdo a los cambios que se van gestando en la sociedad. En las últimas décadas del siglo XX, luego de dos terribles guerras mundiales y el fracaso del comunismo soviético como sistema de organización social, la tendencia ha sido a que los consensos sociales se encuentren de manera pacífica por la vía de pactos de gobernabilidad en los que participan la mayor parte de las fuerzas polí-

---

<sup>1</sup> Sobre esto puede agregarse que en muchas oportunidades a los dirigentes empresariales les faltó valor o convicción para oponerse con mayor decisión a los controles que les impusieron.

ticas, sociales y cívicas de una nación.

Es así como hemos visto que al terminar la dictadura de Franco, España ha evolucionado en el establecimiento de consensos que le han permitido modernizarse y crecer, como son los pactos de La Moncloa (esencialmente un pacto político) y de Toledo (fundamentalmente un pacto económico y social). Algo similar sucedió en Chile con el acuerdo político conocido como la Concertación, que ha permitido que en un ambiente de estabilidad democrática ese país haya sido gobernado por más de diez años por demócrata cristianos y socialistas, con una opción de centro derecha como oposición, preservando todos los actores su compromiso en torno a un marco de políticas económicas proclives al mercado, al respeto a los derechos de propiedad y a la disciplina fiscal, que han permitido un crecimiento envidiable en ese país.

Como señala el estudio del Profesor Carlos Sabino en este ensayo que presenta CEDICE a la opinión pública, la sociedad venezolana funcionó durante varias décadas en atención a consensos que en el fondo obedecían a la concepción de reparto de rentas que posibilitaba y estimulaba la actividad petrolera, con el Estado como gran árbitro de ese reparto. Esos consensos estaban alimentados también por el pensamiento latinoamericano dominante de la época, cuando se pensaba que la industrialización basada en la explotación de recursos naturales para suplir mercados nacionales protegidos, era la mejor forma de lograr un crecimiento acelerado de países considerados como “en desarrollo”. La estrategia de desarrollo hacia adentro (o “cepalismo” como también se le conoció), demostró ser de corto aliento, ciertamente menos acertada que la de “crecimiento hacia fuera” y la industrialización basada en exportaciones que adoptaron los países del Sudeste Asiático. Para principios de la década de los 80, y con el “Viernes negro”, 18 de febrero de 1983 como efeméride, quedaba claro que la sociedad venezolana necesitaba con urgencia forjar un nuevo consenso país sobre el cual cons-

truir su viabilidad económica y social.

Lamentablemente, los tímidos intentos por hacerlo, y en particular el del segundo Gobierno de Carlos Andrés Pérez, se toparon con una realidad inmutable: la sociedad venezolana no había comprendido aún la necesidad de forjar un nuevo consenso sobre los mecanismos y políticas necesarios para superar el estancamiento. Las consecuencias han sido poco menos que desastrosas: en los cuatro lustros que nos separan del viernes negro la moneda se ha devaluado el 37.210% (si tomamos la ficticia tasa oficial de 1,600), la inflación acumulada es de 52.200% (entre 1951, primer año del que tenemos estadísticas del BCV sobre el tema, y 1983 el acumulado fue de tan sólo 295%), el desempleo ha pasado del 7% al 18%, y la informalización económica ha subido de 39% a 55%.

La luz de esperanza que se desprende de este estudio, es que, luego de tantos años de pésimo desempeño económico en el intento de mantener vivo un consenso obsoleto e inviable, la sociedad venezolana parece estarse moviendo en la dirección de un nuevo consenso que se asemeja al que requiere un país que aspira a funcionar y prosperar a inicios del siglo XXI. Si esta realidad puede concretarse en términos de políticas públicas más cónsonas con las necesidades de nuestros tiempos el país comenzará a avanzar en la dirección correcta y la contribución que por este medio hacemos habrá logrado su objetivo.

*Aurelio F. Concheso*  
Presidente de CEDICE





# **IDENTIFICANDO CONSENSOS MINIMOS**



## Resumen Ejecutivo:

### Identificando Consensos Mínimos

Para este trabajo se distinguen conceptualmente:

**PROYECTOS DE PAIS:** Se centran en los temas básicos, y se fundan en consensos amplios y generales. Es importante que sean viables.

**PROGRAMAS DE GOBIERNO:** Concretos, diversos, representan las diferentes orientaciones ideológicas y políticas que coexisten en una democracia.

**ACUERDOS DE GOVERNABILIDAD:** Compromisos mínimos y prácticos que garantizan una efectiva acción de gobierno y son aceptados por la gran mayoría de los actores.

## Consensos Encontrados:

Coincidencia de fondo:

*Hacer de Venezuela un país moderno, de economía en crecimiento, capaz de superar la pobreza en que se encuentra la mayoría de su población, con instituciones al servicio del ciudadano.*

## *Reconstrucción y Reconciliación.*

### *Consensos Políticos:*

Idea General: *Democracia, Estado de Derecho*

Puntos específicos:

- Respeto a la Ley y las Instituciones
- Efectiva División de Poderes
- Descentralización
- Despolitización de las FAN
- Un poder judicial independiente y eficiente.

## ***Consensos Económicos:***

Idea General: ***Cambio profundo de la relación entre Estado y Sociedad Civil***

Puntos específicos:

- Una economía de mercado donde el Estado sea un elemento regulador y no productor.
- Respeto al derecho de propiedad.
- Estímulo a la inversión privada nacional y extranjera.
- Establecer equilibrios macroeconómicos: control de la inflación, del déficit fiscal, de la deuda pública, etc.
- Un Banco Central capaz de actuar con independencia.
- Reconstrucción de PDVSA. Redefinición de la política petrolera.
- Rechazo a la política de autarquía y sustitución de importaciones.
- Apertura a la integración regional, sub-regional y mundial.

## ***Consensos Sociales:***

Idea General:

***Reducción y Eliminación de la Pobreza a través del Crecimiento Económico. Concentrar el gasto en la inversión social y hacerlo más eficiente.***

Puntos específicos:

- Fortalecimiento de la educación, concebida como tema central.
- Recuperación del sector salud.

- Dar subsidios focalizados hacia los sectores más afectados por problemas sociales, con objetivos claros y bien definidos.
- Un sistema de Seguridad Social eficiente: ya sea basado en cuentas de capitalización individual o mixto.

## **CEDICE y sus Propuestas**

No se trata de añadir otro proyecto o visión de país a los que hemos tratado de sintetizar, ni de oponernos al propio consenso que hemos encontrado. Pero es preciso reconocer que algunas de las afirmaciones de este consenso resultan, bien analizadas, tal vez deseables pero poco factibles o, en otras ocasiones, excelentes como medidas aisladas pero incompatibles o generadoras de nuevos problemas cuando se las toma en conjunto.

Por eso queremos agregar al consenso encontrado algunos puntos de discusión y ciertas alternativas de cursos de acción que, aunque en los momentos actuales no tienen suficiente consenso, podrían resultar más efectivas para solucionar los graves problemas que hoy padece Venezuela. Entre estas propuestas destacamos:

Como punto central:

**Eliminación del monopolio estatal sobre el petróleo y privatización, eficaz y ordenada, de la actividad del sector.  
Retiro de la OPEP.**

*En lo político:*

- **Elaborar consensualmente, pero sin demagogia, una nueva Constitución que:**
  - Reduzca el presidencialismo
  - Garantice la descentralización
  - Corrija tendencias autoritarias
- **Apuntar hacia la profesionalización de la gestión pública**

*En lo económico:*

- **Privatizar todo el sector de empresas públicas que todavía posee el estado en Venezuela**
- **Sistemática reducción de los gastos públicos**
- **Firme compromiso de no expandir el empleo público**
- **Aproximación favorable al ALCA**



*En lo social:*

- **Devolución de activos públicos a la población:**  
tierras urbanas y rurales, acciones, etc.
- **Política de inversiones sociales**
- **Reorientación del gasto educativo y modificación del sistema**
- **Creación de un sistema de seguridad social basado en cuentas individuales de capitalización**



# **LA INICIATIVA DE CEDICE**



## I. La Iniciativa de Cedice

Con el propósito fundamental de contribuir a la búsqueda de los acuerdos mínimos necesarios para alcanzar un proyecto alternativo que abra los senderos de una sociedad libre, democrática, estable y gobernable, El Centro de Divulgación de Conocimiento Económico, CEDICE, con apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE), y dentro de un proyecto más amplio cuyo objetivo es desarrollar un programa viable para aportar en la solución de la crisis política, económica y social por la que atraviesa Venezuela y lograr perfilar la construcción de una agenda nacional, llevó a cabo el Proyecto “Construyendo Consensos para la Venezuela del Futuro”. En este marco se dio a conocer el contenido de las diversas propuestas que varias organizaciones no gubernamentales y partidos políticos han elaborado, abriendo así un espacio de discusión y debate sobre el futuro del país.

Durante los meses de marzo y abril de 2003, los representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil y de partidos políticos presentaron a la comunidad invitados por CEDICE el contenido de sus propuestas sobre proyectos de país. Todos los miércoles, durante estos dos meses, más de 100 personas se dieron cita para conocer las propuestas elaboradas por las organizaciones no gubernamentales **Abriendo Caminos, Alianza Cívica, Asamblea de Ciudadanos, Gente del Petróleo, Liderazgo y Visión**, contenida en *Un Sueño para Venezuela*, de Gerver Torres, **Resistencia Civil** y la **Red Democrática Universitaria**.

Asimismo, representantes de los partidos políticos **Acción Democrática**, a través de la Fundación Raúl Leoni, **COPEI**, través de su Instituto de Formación Demócrata Cristiana (IFEDEC), **Bandera Roja, Un Solo Pueblo y Proyecto Venezuela** dieron a conocer sus propuestas acerca del nuevo modelo de desarrollo que requiere Venezuela. También fueron presentados el **Acuerdo Social para el Desarrollo y Superación de la Pobreza**, elaborado por 25 profesionales vinculados al mundo académico, **7 Propuestas para Rehacer Vene-**

**zuela**, elaborado por 10 destacados intelectuales venezolanos, los planteamientos del Instituto Nacional de Estudios Sindicales, **INAESIN**, y **Una Propuesta Ética para Venezuela**, realizada por el Dr. Emeterio Gómez.

Por su parte, la Dra. Evangelina García Prince, consultora internacional en materia de pactos de transición y gobernabilidad -con base en su experiencia y participación en procesos de negociación en Centro América y Colombia- planteó los riegos de los procesos de transición política y las razones que hacen necesario lograr un pacto de gobernabilidad entre los actores políticos, empresariales, sindicales y militares claves del país. Carlos Sabino, Director Académico de CEDICE y director de este Proyecto tuvo la responsabilidad de identificar los consensos mínimos entre las diversas propuesta presentadas, los cuales fueron validados con sus autores en sesiones e intercambios de ideas posteriores.

El presente libro tiene como objetivo fundamental dar a conocer estos consensos, o conjunto de ideas básicas consensuadas, con la explicación detallada de la metodología desarrollada para su identificación, con el fin de brindar una real contribución a la discusión nacional sobre el país que deseamos. En la sección final se presentan, además, algunas ideas que Cedice considera indispensable debatir para dar a estos consensos una mayor efectividad, especialmente a largo plazo.

## **II.- Las Visiones de País**

El ascenso de Hugo Chávez al poder, a comienzos de 1999, ocurrió en buena medida porque una importante fracción de los venezolanos consideraba que el país debía cambiar urgente y radicalmente de rumbo: la insatisfacción profunda con la gestión de los últimos gobiernos democráticos había llevado a un estado de opinión que favorecía la búsqueda de alternativas diferentes y novedosas para la conducción del país. Muchos electores, sin embargo, no alcanzaron a prever el tipo de gobernante que se estaba eligiendo en esos momentos y prefirieron pa-

sar por alto su historia y las reiteradas manifestaciones de intolerancia que ya resultaban claras en la campaña electoral, votando por quien prometía realizar cambios sustanciales al sistema y luchar contra la existente corrupción.

Al comprenderse, sin embargo, que el proyecto político de Hugo Chávez se orientaba directamente hacia la confrontación y la lucha de clases, buscando la imposición de un modelo socialista de características similares al cubano, un amplio sector de la sociedad venezolana se desvinculó del mandatario y pasó a manifestar, de un modo u otro, su más decidida oposición. El país entró en un agudo clima de confrontación, especialmente desde finales de 2001, que ha aumentado la incertidumbre general y amenaza con llevarnos a posibles escenarios de violencia.

Pero los mismos riesgos de la situación han propiciado que casi toda la intelectualidad y las fuerzas representativas de la nación venezolana hayan comenzado un proceso de reflexión, análisis y discusión sobre los problemas del país y sus posibles soluciones. De esta positiva reacción ante la inestabilidad política que sufrimos han surgido diversas propuestas que, bajo la forma de declaraciones, acuerdos o “proyectos de país”, intentan construir consensos y delinear los derroteros por los que habrá de transitar Venezuela luego de que culmine la crisis por la que atravesamos.

Cedice, a través de la labor reseñada en la sección precedente, ha tratado de analizar y comparar la mayoría de las propuestas disponibles con el objeto de alcanzar consensos mínimos que puedan constituirse en aportes reales y constructivos al debate nacional. Hemos logrado sintetizar, como mostraremos más adelante, un conjunto de ideas que cuentan con amplio respaldo entre las diversas corrientes de opinión del país, conformando una visión de consenso que nos parece útil y en general viable.

No obstante, como todos sabemos, existe siempre una distancia -a veces muy grande- entre las visiones generales y los consensos a las

que se puede llegar y las realidades concretas y cotidianas que suelen ser mucho más apremiantes y complejas. Por eso, en la parte final de este libro, plantaremos una crítica al consenso elaborado sin que ello signifique desmerecerlo o desvalorizarlo: muy por el contrario, el objetivo de ese análisis será mostrar algunas limitaciones teóricas y prácticas a la visión encontrada para enriquecer el debate, mejorar las propuestas e incorporar a ellas puntos de vista que -por no estar muy difundidos- pueden darles mayor alcance o precisión. No se trata, por lo tanto, de añadir otra propuesta más a la larga lista de las que ya conocemos, sino de mostrar la forma en que las mismas pueden ser llevadas a la práctica en condiciones tales de asegurar su viabilidad y su efectiva realización.

## 2.1. Conceptos Básicos

En los últimos tiempos se ha generalizado en Venezuela el uso del concepto *proyecto de país* o *visión de país* para designar a las propuestas políticas, de tipo general, que rebasan los límites usuales de un programa de gobierno y tratan de definir, más allá de éstos, criterios incluyentes capaces de convertirse en acuerdos sobre los que puedan afirmarse coincidencias de amplios sectores nacionales. Los proyectos de país, por lo tanto, no se concentran en las acciones concretas que deberían tomarse en cada área específica de las políticas públicas a ejecutar -aunque pueden, en ocasiones, presentar algunas de tales medidas- sino en los criterios o lineamientos más generales que, para lo político, lo económico, lo social o lo cultural, debieran seguirse para lograr la meta de construir un mejor país, la Venezuela a que aspiramos.

Una visión de país, en tal sentido, es un documento alrededor del cual pueda construirse un amplio consenso capaz de concitar el apoyo de diversos partidos políticos, organizaciones empresariales, laborales o civiles, grupos de interés y personalidades de relevancia nacional. Diferente es lo que sucede con un *programa de gobierno*, una propuesta que, por definición, es mucho más precisa y específica, más concreta, en la que se plasman los lineamientos de acción a desarrollar por un partido, movimiento u organización política particular. En un programa de gobierno, lo más importante no son los objetivos o metas generales a lograr -aunque es frecuente que estos aparezcan como puntos básicos



de referencia- sino las propuestas de acción, las medidas específicas a tomar para alcanzar tales objetivos.

Aunque los programas de gobierno suelen parecerse entre sí, mostrando de ese modo los acuerdos de base que existen en una sociedad, lo que cuenta para el elector son, más bien, sus diferencias, sus matices, sus elementos creativos: son estos los que pueden inclinarlo a votar, en definitiva, en un sentido o en otro. Por eso tales documentos suelen expresar las diferentes orientaciones ideológicas y políticas que coexisten en una sociedad determinada, la variedad de opiniones que encontramos cuando las personas se expresan libremente y resultan así esenciales para el funcionamiento de una democracia. Sólo a través de propuestas bien conocidas por los electores estos pueden escoger entre diversas alternativas y ejercer así sus derechos a orientar la acción política de acuerdo con sus convicciones.

Existe además otro tipo de documento que, en ocasiones, puede asemejarse a las visiones de país que estamos analizando. Son los ***pactos de gobernabilidad*** que, en ciertas circunstancias, acuerdan entre sí diversas fuerzas políticas. Estos pactos o acuerdos son compromisos que prometen respetar quienes los signan, generalmente para resolver algún tipo de conflicto explícito o latente y para garantizar el funcionamiento de las instituciones. Lo esencial, en tales documentos, suele expresarse en algunos puntos específicos capaces de ofrecer salidas a situaciones concretas: acuerdos respecto a no recurrir al uso de la violencia, a respetar los resultados electorales, a no tomar represalias -por ejemplo- cuando se produzcan determinados cambios en el ejercicio del poder. No obstante esto, en la práctica, tales pactos suelen incluir también metas generales que los actores comparten y exponer -además- las medidas específicas que en un cierto momento se habrán de tomar. Típicos, en este sentido, son los llamados “Pactos de la Moncloa”, que firmaron casi todas las fuerzas políticas españolas en el período de transición a la democracia.

Revisando los materiales existentes, tanto de Venezuela como del exterior, encontramos que los tres tipos de documentos menciona-

dos no se presentan por lo regular en una forma pura, sino que suelen contener elementos combinados, donde de algún modo se mencionan tanto metas amplias para el país como propuestas concretas de acción y acuerdos específicos entre diversas organizaciones. Lo mismo sucede con la gran variedad de acuerdos de país que han sido presentados en las jornadas organizadas por Cedice: hay en ellos, a veces, un énfasis muy marcado en el diagnóstico de la situación, en otros casos predominan las grandes líneas principistas o -a la inversa- las medidas más específicas que se recomienda tomar, y se aprecian también divergencias en cuanto a los temas que cada organización considera de mayor importancia. Se notan preocupaciones disímiles que van desde la primacía de elementos que pertenecen al campo de lo social, como la pobreza o la educación, hasta intentos de dar solución a problemas políticos, económicos o institucionales que se consideran básicos para alcanzar la Venezuela a la que se aspira.

Antes de comenzar el análisis más detallado de tales propuestas, y de formular los consensos que emergen de ese estudio, conviene sin embargo que nos detengamos en el examen de algunos antecedentes históricos que, en el caso venezolano, muestran las inmensas repercusiones que tuvieron algunos de los documentos que se han elaborado en diferentes etapas de su acontecer como nación moderna.

## **2.2. Antecedentes Históricos**

Dos son los puntos de referencia a los que habremos de referirnos, y que la historiografía reconoce como hitos importantes en la historia de la Venezuela moderna: el llamado *Plan de Barranquilla*, elaborado en 1931, y el *Pacto de Puntofijo*, firmado por los principales partidos políticos al comienzo de la actual etapa democrática, en 1958.

Ambos documentos permiten detectar cuáles coincidencias globales, en momentos precedentes, resultaron capaces de inspirar los programas concretos de gobierno y las políticas públicas que se siguieron para conformar la Venezuela contemporánea, mostrando a la vez las áreas y los problemas concretos que se destacaron en su oportunidad y que, andando el tiempo, resultaron los puntos cruciales alrededor de los

cuales se mantuvo el debate político en el país.

**2.a. El Plan de Barranquilla** (1931) es un breve documento firmado por Rómulo Betancourt y otras once personas -que llegarían a ser importantes figuras del acontecer político venezolano- donde se analizan las condiciones económicas, sociales y políticas de Venezuela, se propone la idea de una revolución social para acabar con dictadura de Juan Vicente Gómez y se presenta un programa mínimo de gobierno, con lo que se sientan las bases doctrinarias de lo que luego sería el partido Acción Democrática (AD), seguramente el más importante de toda la historia nacional (ver Anexo No. 1).

Quienes elaboraron este documento, siguiendo en general el método y la teoría marxistas, partieron de la convicción de que la sociedad venezolana poseía “fundamentos económicos feudales”. Para ellos el poder era ejercido dictatorialmente por una “oligarquía” que encabezaba el viejo caudillo Juan Vicente Gómez en representación de los intereses de unos terratenientes que, gracias al descubrimiento de los yacimientos petroleros, se habían aliado al tirano y al “imperialismo”, de quien recibían declarado apoyo. Para combatir la dictadura, por lo tanto, era preciso realizar una “revolución social” -y no solamente política- que destruyera las bases del sistema imperante, repartiera la tierra entre los campesinos, mejorara las condiciones de vida del “proletariado urbano” y promoviera intensamente la educación, concebida como la llave maestra del progreso.

El documento concluye con un programa mínimo que se concibe como “apenas reformista”, pues sólo contempla los más urgentes problemas nacionales y “las necesidades y aspiraciones populares más urgentes”: la mención del reformismo, en el contexto ideológico de la época, hace suponer que los firmantes pensaban en la posibilidad de que, en algún momento, se pudiese pasar a propuestas más radicales, revolucionarias en la terminología entonces en boga. En los ocho puntos del programa mínimo se postula la convocatoria a una Asamblea Constituyente, aunque no se define mayormente el sistema político que se propone: se manifiesta, eso sí, una oposición frontal al “caudillismo

militarista”, se exige un gobierno civil y el castigo a los personeros de la dictadura gomecista, además de reclamar “garantías para la libre expresión del pensamiento... y para los demás derechos individuales” (punto II).

En lo económico se plantea la “revisión de los contratos y concesiones celebrados por la nación con el capitalismo nacional y extranjero” y el control estatal de los monopolios de los servicios públicos (VII). El punto más destacado en el ámbito social es la propuesta de una “campaña de desanalfabetización [sic] de las masas obreras y campesinas” (VI).

En definitiva, el *programa mínimo* de la futura Acción Democrática puede ser calificado como un esbozo bastante esquemático de una política modernizadora, de tinte socializante que, basada en el marxismo, intenta sin embargo desarrollar una primera etapa democrática y popular. Esto lo hace bastante similar a las propuestas del APRA peruano de la época y de otras formaciones políticas similares. Andando el tiempo, y alterando en parte su contenido, constituirá el eje de la política socialdemócrata que luego se definirá con mayor precisión y será abrazada por la mayoría de las fuerzas políticas del país.

El Plan de Barranquilla, en síntesis, puede ser considerado como un documento que, uniendo una visión modernizante de país a un programa de acción esbozado en sus líneas esenciales, es capaz de ofrecer una visión global que resulta altamente sugerente para las fuerzas que, a la caída de Juan Vicente Gómez, pasarán al primer plano de la escena política del país.

**2.b. El Pacto de Puntofijo**, por otra parte, es un documento también relativamente breve, signado en octubre de 1958 por los tres principales partidos políticos venezolanos del momento: la ya citada AD, COPEI -de orientación socialcristiana- y la Unión Republicana Democrática, URD, de centro-izquierda (ver Anexo No. 2). En dicho pacto, que lleva el nombre de la residencia donde se firmó, perteneciente a Rafael Caldera, los tres principales líderes del país en esos momentos se compromete-

ten a respetar los resultados de las próximas elecciones, a conformar un gobierno de unidad nacional y a seguir los lineamientos de un programa mínimo de gobierno que responda a una orientación democrática. Si bien el Pacto es, ante todo, un acuerdo de gobernabilidad que busca garantizar la paz y el progreso luego del derrocamiento del general Marcos Pérez Jiménez, se encuentran en sus páginas elementos de una visión definida de país y algunas propuestas muy específicas de gobierno que sirven para trazar un plan de acción bastante claro y preciso. Su contenido ideológico, mucho menos revolucionario e izquierdista que el del documento anterior, no alcanza sin embargo a conformar una ruptura total con las propuestas que AD hiciera 27 años antes: se advierte una preocupación social muy destacada -que lleva a propugnar la creación de lo que hoy llamamos un Estado de Bienestar- y hay también en su texto la intención de modernizar el país y promover el crecimiento económico, utilizando para tal fin la acción protagónica del estado y sus ya enormes recursos.

En la Declaración de Principios, punto clave del documento, se establece un compromiso entre los tres partidos firmantes en relación al “respeto absoluto al resultado de la votaciones y defensa del régimen constitucional”<sup>2</sup> -en esos momentos todavía incipiente y amenazado además por los sectores militares adeptos a la pasada dictadura de Pérez Jiménez y por la izquierda radical. Pero el acuerdo va aún más allá, estableciendo que se “organizará un Gobierno de unidad nacional sin hegemonías partidistas” y se “realizará una administración inspirada en el programa mínimo de Gobierno” que contiene el mismo Pacto<sup>3</sup>. De esta manera, con el compromiso de mantener la legalidad y consolidar una “tregua política” que permita la convivencia democrática, se inicia una etapa de institucionalización del país que perduraría alrededor de cuarenta años.

El programa mínimo al que nos hemos referido muestra que el acuerdo de fondo entre los partidos incluía mucho más que el respeto a las instituciones republicanas: representaba la convergencia alrededor

---

2 Caldera, Rafael, *De Carabobo a Puntofijo*, Ed. Panapo, Caracas, 1999, p. 189.

3 Id., pp. 189-190

de ciertas posiciones ideológicas que luego se desarrollarían en los sucesivos gobiernos democráticos que tuvo Venezuela. En el texto, además de reafirmarse de un modo más concreto la propuesta de que el país habrá de gobernarse bajo el llamado Estado de Derecho, se postula una política económica que asigna “al Estado un papel preponderante en el fomento de la riqueza nacional”, proponiendo en consecuencia la “elaboración de un Plan integral de desarrollo económico”, una Reforma Agraria “concebida como uno de los instrumentos fundamentales de la transformación” del país y, en general, una orientación que se encuadra perfectamente dentro de ese nacionalismo económico, de inclinación socialista, tan común en la América Latina de ese tiempo. Las ideas de desarrollar una política demográfica “encaminada al aumento” y “mejor distribución” de la población, de lucha contra el desempleo, fomento a la “educación popular” y creación de un “sistema integral de seguridad social” apuntan también en esa misma dirección.

Sin que podamos, en este trabajo, analizar más a fondo este importante documento, cabe consignar aquí que el Pacto de Puntofijo fue efectivamente ejecutado en las décadas siguientes: el estado venezolano creció sin restricciones, alimentado por ingresos petroleros de enorme magnitud, incrementándose los gastos sociales y desarrollándose una política intervencionista en lo económico que alcanzó su apogeo en la década de los años setenta. También se mantuvo la estabilidad política del país, afirmándose el sistema democrático de gobierno, y se logró la despolitización de las fuerzas armadas: la constitución de 1961, elaborada sobre las bases ideológicas del Pacto fue respetada en general, no hubo interrupciones dentro del juego institucional del país y se afianzó, en buena medida, un orden jurídico respetuoso de las libertades políticas que, sin embargo, no alcanzó a respetar las libertades económicas esenciales.

Después de varios gobiernos democráticos, sin embargo, el modelo de desarrollo estatista entró en una profunda crisis de la que todavía no ha podido emerger. El estado adquirió un tamaño gigantesco, la economía dejó de crecer y el sistema político, fosilizado y cada vez menos sensible a las demandas ciudadanas, se fue convirtiendo en una maquinaria que servía a sus propios intereses y se abandonaba a la

corrupción. Se arribó así a una situación política en la que se hizo mayoritaria una actitud de rechazo hacia el sistema, al menos en lo que respecta a los problemas que acabamos de mencionar. De esta coyuntura surgió el gobierno actual, la crisis institucional que vivimos y los proyectos de país que -como respuesta a ella- han elaborado multitud de partidos, organizaciones y grupos de la sociedad civil.

### **2.3. Lineamientos para el Análisis**

Antes de pasar a la tarea de encontrar los posibles consensos básicos entre los proyectos de país elaborados en los últimos tiempos, es necesario realizar un análisis comparativo de sus contenidos que nos permita detectar coincidencias y discrepancias entre documentos que han sido elaborados autónomamente, sin compartir un diseño común o un plan expositivo previamente acordado. Tales diferencias de forma hacen imprescindible que delimitemos algunas áreas que permitan la inclusión ordenada de las reflexiones y las propuestas que en cada caso se han formulado.

Del examen de las visiones de país con que contamos surge, como decíamos, una disparidad de enfoques y de métodos de exposición que requiere del agrupamiento de los temas en grandes áreas. Por tal motivo, y para respetar en lo posible la intención originaria de los autores, hemos pensado que conviene dividir el contenido en tres grandes campos, que no son otros que los tradicionales dentro de este tipo de análisis: el político, el económico y el social. Sabemos que existen otras áreas que, como la de las relaciones internacionales o la de la cultura, no se insertan de un modo muy simple y directo en las tres esferas mencionadas, pero hemos decidido no tomarlas separadamente en el esquema que utilizaremos para trazar los consensos por dos razones que nos parecen de peso.

En primer lugar porque las propuestas examinadas, por lo general, poco desarrollan esos importantes temas: eso es comprensible por la naturaleza de la crisis que vivimos, que es fundamentalmente política e institucional, y que por lo tanto margina, al menos de un modo temporal,

otros problemas que también resultarán en su momento decisivos. Y, en segundo lugar, porque creemos que parte de las preocupaciones éticas, filosóficas y culturales que quedarán de este modo desplazadas por las áreas que tomamos en cuenta pueden, en realidad, expresarse a través de algunos de los puntos que analizaremos. Para dar sólo un ejemplo, pero que nos parece de importancia crucial, podríamos decir que los señalamientos éticos que se han hecho, más bien esporádicamente, en algunos de los documentos presentados, tienen directa relación con las relaciones que se establecen entre el estado y los ciudadanos, con la forma de manejar los dineros públicos y con otros puntos específicos similares.

En el área de los *consensos políticos* incluiremos, de un modo destacado, los siguientes elementos específicos:

***El Sistema Político.*** Nos referimos, en este sentido, a la concepción general del gobierno que se manifieste en cada proyecto tomando en cuenta puntos tales como la forma concreta de gobierno, la división de poderes, el modelo de democracia que se postula, el papel de la constitución y las leyes y todo lo relativo a las formas que se propongan para asegurar la vigencia del estado de derecho.

***El Sistema Judicial.*** Este punto siempre ha sido importante en el país por las reconocidas dificultades que se han presentado para conformar un poder judicial independiente y eficaz el cumplimiento de sus funciones.

***La Administración Pública.*** Este es otro punto fundamental para definir la orientación del estado, en especial en lo relativo al combate a la corrupción, al tamaño y la eficacia de la gestión pública y a los criterios que se definan para el reclutamiento y ascenso de los funcionarios.

***Las Fuerzas Armadas.*** Este es un punto de indudable importancia política, especialmente en períodos de grave convulsión nacional



como el presente. En tal sentido tomaremos en cuenta las propuestas sobre su papel en la vida institucional, su control y su independencia de los factores partidistas.

En el área de los consensos económicos, a nuestro juicio, aparecen de modo destacado:

***Las Relaciones entre Estado y Sociedad Civil.*** El papel asignado al estado es un punto crucial para situar a cada propuesta concreta dentro del espectro ideológico contemporáneo. En ese sentido tomaremos en cuenta las funciones que se atribuyan al estado en los procesos económicos, el espacio que estas funciones dejan a la iniciativa privada y otros aspectos semejantes.

***La Macroeconomía.*** Especialmente en los últimos años, de profundas y sucesivas crisis económicas y fiscales, se han hecho importantes las definiciones que se establezcan respecto a los equilibrios económicos fundamentales y al papel que se asigne al estado a ese respecto. Puntos como el Banco Central y su autonomía, la emisión de moneda, deuda pública y presupuestos fiscales son decisivos en tal sentido.

***El Petróleo.*** Venezuela, como gran exportador de ese mineral, ha debatido intensamente desde hace muchas décadas todo lo relativo al papel del petróleo dentro de la economía nacional: la presencia y participación de compañías operadoras extranjeras, el papel del estado, el sistema de regalías e impuestos y -sobre todo- el uso de los recursos derivados de esta explotación. Por eso es importante poner de relieve esta área de actividad dentro del conjunto de los sectores económicos del país.

***La Integración Internacional.*** El punto, menos destacado que los anteriores, sirve sin embargo para mostrar la ubicación que se asigna al país dentro del contexto mundial, frecuentemente atravesado por divisiones amplias como las que se suscitaron durante la Guerra Fría o las que se detectan entre países de distinto

nivel de desarrollo. Las alternativas que se abren ahora al país, con la promoción del ALCA y las relaciones con otros acuerdos regionales existentes -como el Mercosur y el Pacto Andino- serían un punto clave en tal sentido.

Con respecto a los consensos sociales, destacan, entre otros, los siguientes elementos:

***La Pobreza y los Problemas Sociales.*** Todos los proyectos de país que se debaten actualmente toman como punto central la situación de pobreza en que se encuentra actualmente una amplia mayoría de los venezolanos.

El tema anterior se vincula con otros importantes problemas sociales, como el ***empleo***, la economía informal, la ***educación*** y la ***salud***, y engloba la discusión crucial de las ***políticas sociales***, los criterios con las que se elaboran y el tipo de programas concretos a implementar.

## **2.4. Las Visiones de País. Los Primeros Documentos**

En un trabajo preliminar, realizado a comienzos de 2003, analizamos varios importantes documentos que se habían presentado a la consideración de la ciudadanía como parte de ese movimiento de reflexión y análisis de la realidad del país que mencionábamos en páginas anteriores. Para mayor información de los lectores transcribimos, a continuación, lo esencial de esa exposición, pues creemos que sirve de adecuado punto de referencia para el trabajo de elaboración de consensos que realizamos en las secciones siguientes.

***Bases para un Acuerdo Democrático*** -que fue designado también, en su momento, como “Acuerdo Nacional”- es un documento relativamente breve que firmaron públicamente la CTV (Confederación de Trabajadores de Venezuela) y FEDECAMARAS (federación de cámaras que es la organización de segundo nivel que núcleo al

empresariado del país), con el aval de la Iglesia Católica y la participación de investigadores de la UCAB (Universidad Católica Andrés Bello) el 3 de marzo de 2002. Para esa fecha, luego del paro cívico nacional del 10 de diciembre de 2001 y de varias importantes marchas opositoras, existía ya el convencimiento, en amplios sectores del país, de que Hugo Chávez debía renunciar y ser reemplazado por alguna forma de gobierno de unidad nacional. Como los partidos políticos opositores todavía no realizaban un trabajo explícitamente coordinado, las dos organizaciones mencionadas -de hecho- funcionaban como líderes de la lucha contra las imposiciones que pretendía realizar el gobierno, en especial las contenidas en un paquete de 49 decretos-leyes que habían sido aprobadas, utilizando poderes extraordinarios, en noviembre de 2001. Las **Bases** pretendían entonces presentar a la ciudadanía los objetivos generales de la lucha contra el proyecto del gobierno de Chávez y servir de orientación, de ese modo, para la etapa política posterior. Representaron también, en su momento, un explícito reconocimiento de que no existía una oposición entre empresarios y trabajadores, de que ambos sectores estaban trabajando unidos, refutando así a la idea de “lucha de clases” propugnada por el gobierno.

A este documento siguió, meses después, el ***Pacto para la Transición por la Unidad y Reconstrucción Nacionales***, que representó, en buena medida, una continuación y ampliación del documento anterior, ya que además de la CTV y Fedecámaras lo firmó entonces la Coordinadora Democrática, que se había formado después de los sucesos de abril, nucleando a más de diecisiete partidos opositores y a decenas de organizaciones de la sociedad civil. El ***Pacto***, presentado públicamente el 12 de octubre de 2002, recoge los planteamientos hechos en las **Bases** mencionadas y en un documento previo de la Coordinadora, “Acuerdo para la reconstrucción de la democracia en Venezuela”, de julio de ese año.

Estos documentos, como lo señalábamos, representaron no sólo un importante avance en la consolidación de la oposición a Chávez como un movimiento unificado sino que también, por primera vez, mostraron la voluntad del movimiento obrero y de los empresarios organizados

para construir acuerdos que explícitamente dejaran de lado cualquier tipo de enfrentamiento o lucha entre ellos. Con el agregado de las fuerzas políticas y las organizaciones sociales que se nuclean en la Coordinadora Democrática se ha ampliado además la capacidad que tienen para representar una muy amplia franja de la opinión pública del país. No obstante, por el modo algo apresurado con que se los redactó, bajo las fuertes presiones de la aguda situación coyuntural que vivía -y aún vive- Venezuela, es posible afirmar que no constituyen un todo muy acabado y coherente y que significan, en todo caso, una primera versión de lo que puede sostener la amplia mayoría del país que rechaza el intento socialista totalitario de Hugo Chávez. Consciente de tales limitaciones la Coordinadora Democrática está terminando ahora un nuevo documento, más sistemático y elaborado a través de consultas muy amplias, cuyos borradores hemos utilizado para la redacción de los consensos pero que a la fecha no ha salido aún a la luz pública en su versión definitiva.

En ambos documentos -que para fines prácticos, debido a las coincidencias que tienen, analizaremos como uno solo- se asumen como punto de partida: 1) la caída del ingreso nacional que ha llevado a un aumento intolerable de la pobreza, a la que se considera como “el principal problema del país”; 2) la necesidad de recuperar “el Estado Civil y Democrático de Derecho” y, 3) la urgencia de “restablecer la convivencia pacífica y la tolerancia” en la vida nacional. De estos puntos iniciales se deduce, entonces, la necesidad de un gobierno civil que restablezca la legitimidad democrática y la lucha contra la pobreza como objetivo fundamental.

El documento, naturalmente, abunda en consideraciones sobre la coyuntura política del momento (octubre de 2002), proponiendo “modificaciones constitucionales indispensables” como la reducción del mandato presidencial y la segunda vuelta electoral, y haciendo explícito que una salida electoral es la única vía posible para la superación de la crisis. Se descarta por lo tanto cualquier solución de tipo golpista, insistiendo en el rol institucional de las fuerzas armadas, y se destaca la importancia de una adecuada separación entre los poderes públicos del país.

Las secciones dedicadas a los problemas sociales y económicos se guían por el propósito de desarrollar un “combate frontal a la exclusión y la pobreza”. Este enunciado remite al lector a las posibles soluciones que encuentre un “equipo de trabajo de alto nivel”, a la realización de una “encuesta social que permita” recabar información relevante y a la preparación de un “proyecto integral de red de protección social”. Cuando se avanza en la proposición de medidas más concretas el documento luce menos creativo y específico: se recomienda “rescatar los programas sociales compensatorios”, “declarar la emergencia nacional en salud” y recuperar la “infraestructura educativa”. Llama la atención, entonces, que se coloque a la pobreza como el principal elemento a combatir mientras no se avanza en la crítica de las anteriores políticas sociales o en la definición de otras nuevas. La impresión es que el documento intenta mostrar su preocupación por los más pobres, electorado que hasta ese momento favorecía al presidente Hugo Chávez, pero sin atreverse a discutir a fondo un punto que podía suscitar serias divergencias, aún en el seno de la oposición.

En materia económica se menciona, pero sólo en el punto 5, el establecimiento de “un régimen de plenas garantías y respeto a la propiedad privada y a la libertad de empresa”. Esta importante consideración, y la propuesta de favorecer la estabilidad macroeconómica, sin embargo, quedan algo opacadas por el énfasis que se coloca en la generación de empleos desde el sector público, que se trata con mucho más énfasis y detalle. En suma, estas secciones del documento parecen demasiado afectadas por consideraciones políticas coyunturales y muestran, en general, una reflexión que no avanza en el análisis más profundo de las causas que han llevado a Venezuela al estado de empobrecimiento actual.

El *Proyecto Ciudadano para Reconstruir Venezuela* es el producto de una organización civil, *Asamblea de Ciudadanos*, que comenzó una extensa tarea de discusión a fines de 2001 creando luego mesas de trabajo que lograron nuclear a importantes personalidades intelectuales y académicas del país. Su objetivo, tal como en el caso de los documentos anteriores, es mostrar la posibilidad de una Venezuela diferente sobre la base de acuerdos amplios que corrijan las causas que han llevado al país a su continuo retroceso y a una creciente conflictividad actual.

Este documento es algo más largo y detallado que los anteriores y procede a realizar un recuento histórico y un diagnóstico de las circunstancias que vive la Venezuela contemporánea. Después de estas secciones introductorias se afirma que los redactores se guían por el propósito de alcanzar “el desarrollo humano como meta” y “un compromiso global para enfrentar la pobreza”. Para el primer objetivo se proponen medidas de políticas públicas que van desde la creación de una “instancia de alto nivel para diseñar una política de desarrollo humano” hasta el mejoramiento en materia educativa. Contrasta esta inclinación con la crítica que se hace al exagerado papel que se ha otorgado al estado para atender a las demandas sociales durante los últimos gobiernos y con la búsqueda de un equilibrio entre estado y sociedad civil que también se afirma como meta.

Respecto a la pobreza el documento señala, con justeza, “que el problema no puede, ni debe resolverse en su forma convencional compensatoria o ‘asistencialista’ y tampoco como un asunto que corresponde sólo al Gobierno o al Estado”. Esa línea de pensamiento se reafirma al proponer que el país debe organizarse “como economía de mercado”, al destacar que “la inversión privada venezolana” es el motor del crecimiento económico y al afirmar que “debe darse un vuelco radical a la relación de los ciudadanos con el Estado, comenzando por su relación con la industria petrolera”. En esta materia se recomienda una relación menos “dogmática” con la OPEP y el aumento de la producción sin llegar a propuestas más específicas o a insinuar cambios más radicales.

Destaca en este proyecto también el énfasis que se otorga a “la educación, la cultura, la justicia y el conocimiento como motores del crecimiento y el bienestar”. En materia educativa se propone el fortalecimiento de la educación privada y la autonomía que debe tener el sistema, insistiendo en la necesidad de reformar profundamente a la educación pública, tal como se la concibe actualmente. Otros puntos a señalar son la propuesta de un cambio de rumbo en política internacional -que abandone la orientación chavista actual contra la llamada ‘unipolaridad’- y el rescatar a las fuerzas armadas de su deterioro y su

politización actuales.

La *Declaración de Barquisimeto*, elaborada por Fedecámaras en 2002, es un extenso trabajo en el que la organización empresarial trató de mostrar al país, como parte de las labores de su Asamblea Anual, que poseía un proyecto amplio e inclusivo para resolver los problemas de fondo que aquejan a Venezuela. La *Declaración*, sin embargo, no ha dejado conforme a todos los integrantes de Fedecámaras y ha sido propuesta su revisión para hacerla más ágil y más definida en sus principios y propuestas concretas.

Se trata de un detallado documento que, después de ciertas consideraciones políticas coyunturales, pasa a analizar la “Crisis Histórica de la Sociedad Venezolana”. Se destaca allí el fracaso de un modelo económico que no ha podido captar inversiones nacionales y extranjeras debido a la inestabilidad de las variables monetarias y fiscales, la ausencia de seguridad jurídica, la inflexibilidad del mercado laboral, la inseguridad ciudadana y el excesivo intervencionismo estatal. El análisis histórico y económico se desarrolla con bastante profundidad, lo que permite hacer explícitas las limitaciones del modelo económico que ha seguido el país durante las últimas décadas.

En la sección siguiente la *Declaración* se ocupa de realizar una crítica, aguda y pormenorizada, del actual proyecto político de Hugo Chávez. En la tercera parte se afirma el compromiso de Fedecámaras en construir una sociedad verdaderamente democrática, se plantea la necesidad de fortalecer las instituciones nacionales, de deslastrar al estado de muchas de sus funciones -aunque ampliando las que se refieren al área social- y de recuperar el proceso de descentralización interrumpido por la actual administración.

Entre las grandes líneas para la reconstrucción nacional que se proponen cabe mencionar la reestructuración del sector público y de la fiscalidad, la estabilización de las grandes variables macroeconómicas, la creación de un poder judicial eficaz e imparcial, una política petrolera abierta al sector privado, eficiente y expansiva, y

un conjunto de programas sociales -en educación, salud e “inserción social”- que reforzarían la participación del estado en ese sector.

La declaración, finalmente, destaca la necesidad de reorientar la política internacional para “desideologizarla” y la importancia de lograr la recuperación de una fuerza armada “no deliberante e institucional”.

*Para rescatar la confianza en Venezuela* es el fruto de un amplio trabajo que realizó el IFEDEC durante 2002. El IFEDEC, Centro Internacional Arístides Calvani, es un *think tank* de orientación socialcristiana que ha estado estrechamente vinculado al partido COPEI y es apoyado por la Fundación Konrad Adenauer de Alemania. Tratando de dar una respuesta sistemática a la crisis del país, el IFEDEC decidió elaborar un Programa de Fortalecimiento Institucional mediante la participación de personalidades de diversas tendencias que, en mesas de trabajo y sesiones de discusión, comenzaron hacia mediados de 2002 y produjeron su resultado en noviembre de ese mismo año.

Concebido como una herramienta para construir “una sociedad abierta, moderna, que ofrezca igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos”, este documento convoca a trabajar en tres áreas específicas: el fortalecimiento de las instituciones, el estímulo al aparato productivo y una “estrategia eficiente para superar el problema de la pobreza”. En su sección inicial, dedicada a los principios y valores que sustentan la propuesta, se afirman los derechos individuales de los ciudadanos, el Estado de derecho y la democracia como puntos de partida para construir una “sociedad de bienestar”, manifestando que “la educación y el empleo son la clave para hacer realidad la igualdad de oportunidades en Venezuela”. La preocupación por estos dos elementos predomina, en consecuencia, en el resto del texto.

Respecto al papel del estado, al que se le exige “una visión clara del desarrollo económico”, se destaca su calidad de “promotor de la inversión privada, nacional y extranjera”. Al sector privado se lo considera como el auténtico motor del desarrollo y se exige su participación en muchos sectores de la actividad productiva donde actualmente predomina



el estado. Esto no se hace extensivo, sin embargo, al área petrolera.

Secciones específicas dedicadas a la pobreza, la educación y el crecimiento concluyen el documento. La inversión privada, las políticas sociales y un cambio socio-cultural promovido institucionalmente son los puntos que más se destacan en cuanto al primer tema. Respecto a la educación, elemento central de esta propuesta, se mencionan 20 puntos, entre los que se destacan tanto la necesidad de mayor inversión pública como una reforma que permita “financiar la demanda en lugar de la oferta del servicio educativo”. En cuanto al crecimiento económico se destaca la necesidad de aumentar las inversiones productivas, la importancia de contar con “un tipo de cambio racional” para alentar la actividad industrial y la necesidad de un “reconocimiento absoluto por parte del Estado de la propiedad privada” en el sector agrícola.

***El Proyecto Inclusión: Propuestas para la Gobernabilidad***, elaborado por la Alianza Cívica de la Sociedad Civil Venezolana -que integran tres ONG's: el Movimiento 1011, Ciudadanía Activa y Queremos Elegir- es otro documento que explora las mismas áreas que los anteriores tratando de presentar un balance equilibrado entre metas de largo alcance y medidas más concretas que, en los ámbitos político, económico y social, puedan favorecer una transición hacia una Venezuela que supere los problemas que la agobian desde hace ya bastante tiempo.

Concebido como un “papel de trabajo” para la etapa de transición que se abrirá después del fin del gobierno de Hugo Chávez, el proyecto se presenta como una propuesta para “animar y comprometer a la ciudadanía” procurando que Venezuela transite “por un camino diferente” al seguido hasta la fecha. De hecho, el documento se concentra en las “acciones inmediatas que deben ser tomadas por un gobierno de transición” y menciona, explícitamente, algunos puntos que quedarían pendientes para una agenda de más largo plazo.

Después de mencionar la importancia de relegitimar el poder ciudadano, de afirmar la necesidad de unas fuerzas armadas ajenas al debate político inmediato y de construir un sistema electoral confiable e

imparcial, la propuesta pasa a describir lo que considera los primeros pasos para reducir la pobreza en el país. En este punto se anota la necesidad de “incrementar de inmediato la inversión en infraestructura social”, lo que ayudaría además a crear “oportunidades de empleo de forma inmediata”, subsidiar el consumo de algunos productos alimentarios, restablecer ciertos programas sociales y aprobar una ley de seguridad social.

En la sección dedicada a la estabilización y crecimiento de la economía se critica la “permanente actitud amenazante por parte del Gobierno actual a la libre empresa” y se expresa la importancia de restablecer los equilibrios fiscales. Otros puntos que deben ser mencionados son la propuesta expansión del sector construcción a través de nuevas obras de infraestructura y el aumento de la producción petrolera. A este respecto se plantea, sin embargo, que Venezuela no debe salir de la OPEP, aunque manifestando su intención de recuperar los mercados perdidos en los últimos tiempos. También se propone la privatización de la industria eléctrica pública y el apoyo a la micro empresa como fuente generadora de empleo.

Para finalizar, el documento hace un análisis que procura aportar elementos de juicio para restablecer el proceso de descentralización, a mejorar la inversión en educación y a lograr acuerdos con las agencias multilaterales y la reapertura del mercado financiero internacional.

Por último, *Un proyecto para Venezuela*, actualmente en su etapa final de elaboración por el partido Proyecto Venezuela, es una propuesta que ha sido analizada en parte en los consensos que veremos en las secciones que siguen. Este partido, que logró para su candidato Enrique Salas Römer un importante segundo lugar en las elecciones presidenciales de 1998, ha trabajado -junto con personalidades independientes- en un programa amplio que está siendo presentado en estos momentos. Esta circunstancia nos impide analizarlo a fondo en nuestro trabajo aunque, como decíamos, tomaremos en cuenta varios de los aspectos presentados ya a los foros que organizó Cedice.

Las áreas en las que se ha estado trabajando, básicamente, son cuatro: Relanzamiento social (desmarginalización, educación, calidad de vida y participación ciudadana); dinamización de la sociedad (descentralización, equilibrio ciudad-campo, etc.); desarrollo sustentable (finanzas públicas, economía, petróleo, empleo, etc.) y Seguridad y soberanía (papel de las fuerzas armadas, desarrollo fronterizo, seguridad, administración de justicia, etc.). En la presentación, que sirve también como amplia convocatoria a “favorecer posturas compartidas”, se hace expresa referencia a superar la permanente crisis en que vive Venezuela y a la necesidad de abordar “los grandes temas nacionales desde la óptica de un Estado moderno”.

### **III.- Consenso sobre una Visión de País**

#### **3.1. Metodología para encontrar el consenso**

La tarea de encontrar un consenso de fondo entre todas las visiones de país que se presentaron sucesivamente a los foros de Cedice, integrando además los elementos centrales contenidos en los documentos que acabamos de examinar, presentó algunas dificultades metodológicas que nos parece conveniente exponer ahora ante el lector. El analista debió superar ciertos problemas de forma que, de algún modo, hicieron más difícil la labor de comparación y de síntesis: las propuestas que fueron examinadas son de muy diversa profundidad y extensión, se organizan de modo diferente y, por supuesto, no tratan siempre los mismos temas ni destacan idénticos problemas. Hay documentos en que prima el diagnóstico y otros en que se presentan ante todo soluciones concretas, algunos son más generales y otros se concentran, en cambio, en aspectos singulares de la realidad nacional, como la política macroeconómica o la acción educativa.

Esta natural diversidad, producto de la forma espontánea y creativa en que los distintos grupos de trabajo han elaborado sus propuestas, se expresa además en lenguajes y modalidades diferentes de expresión, en palabras que -a veces- difieren en su significado para los

distintos proponentes o en conceptos idénticos que se expresan, en cambio, con palabras de muy diverso tono. Cabe señalar también que, en las visiones de país, muchos elementos importantes no se presentan de un modo explícito y bien definido: las restricciones de espacio juegan un papel importante en este sentido aunque también es comprensible que, en muchos casos, no se hayan querido exponer en todo su detalle cuestiones que podrían resultar conflictivas o, al menos, suscitar naturales divergencias con aliados o grupos políticos cercanos.

Por todo esto la elaboración de los consensos requirió de un trabajo metodológico previo que permitiera encontrar las ideas básicas expresadas o subyacentes a los proyectos, un lenguaje aceptable para la mayoría y un modo de separar, con claridad, las ideas personales de quien lo elaboraba de las afirmaciones que predominaban en los textos y exposiciones. Esta labor, concretamente, puede resumirse en los siguientes puntos:

- Se trató de encontrar una coincidencia central, o acuerdo de fondo, que permitiese reflejar el tono general de las propuestas examinadas.
- A partir de allí, siguiendo la división ya mencionada en tres áreas principales -política, económica y social- se avanzó en la elaboración de una idea central para cada área y en algunas propuestas específicas en las que parecía haber mayor acuerdo.
- Se buscó redactar el consenso con un lenguaje lo más neutro posible, sin tomar las afirmaciones o expresiones -a veces brillantes, ingeniosas o impactantes- propias de alguna propuesta en particular.
- Para no contaminar el acuerdo con las ideas prevalecientes en Cedice ni sesgarlo en su dirección se adoptó la idea de exponer, al final de este libro, las divergencias, diferencias de matiz y propuestas específicas que resultan más cercanas al pensamiento de los miembros de la institución.
- Por último, se decidió que debía elaborarse un documento breve, que contuviese nada más que los elementos esenciales en los que

hay acuerdos sustantivos, porque de otro modo se aumentaría el riesgo de apartarse de una visión consensuada de los problemas nacionales: asumimos que, a medida que nos acercábamos más a los detalles, mayores eran los riesgos de encontrar divergencias o puntos que pudiesen quedar abiertos a soluciones variadas o disímiles.

El documento que se elaboró, y que se comenta a continuación<sup>4</sup>, no pretende sintetizar todas y cada una de las ideas presentadas a discusión sino más bien mostrar que es posible encontrar un consenso entre las muchas fuerzas políticas y sociales que se preocupan por el destino de Venezuela. Sabemos que, como acuerdo de consenso, resultará un documento en cierto modo carente de perfil, escasamente definido en muchos aspectos, impreciso tal vez en relación a ciertos problemas de importancia. Pero esto, nos parece, es no sólo inevitable sino también conveniente: **un acuerdo de consenso es algo que todos pueden aceptar, aún con ciertas reticencias, aunque a nadie satisfaga o entusiasme plenamente.** Es, por así decir, el terreno común a diferentes propuestas ideológicas que, a pesar de su diversidad, comparten algunos principios básicos sobre los cuales puede desarrollarse una vida política civilizada en la que cada quien luchará por hacer prevalecer sus puntos de vista en la lucha por una Venezuela mejor.

### 3.2. El Consenso Hoy

Más allá de la diversidad normal de opiniones y los puntos de vista, por encima de las consideraciones particulares y concretas, podemos encontrar una expresión sintética que resume la visión que la mayoría de los venezolanos proyecta para su país:

**Hacer de Venezuela un país moderno, de economía en crecimiento, capaz de superar la pobreza en que se encuentra la mayoría de su población, con instituciones al servicio del ciudadano.**

Junto a este breve enunciado, que enseguida pasaremos a

---

<sup>4</sup> La versión presentada inicialmente con las correspondientes correcciones que surgieron del debate, es el que se presenta al comienzo de este trabajo, en el resumen ejecutivo.

comentar, existen además dos ideas-fuerza que, en la actualidad, resumen un sentimiento y una actitud de seguro mayoritaria: **Reconstrucción** y **Reconciliación**. Veamos un poco más de cerca estos enunciados.

Partimos del concepto de “modernidad”, bastante impreciso sin duda, porque creemos que representa un punto común de convergencia que implica un país abierto a los avances de la ciencia y la tecnología, a los contactos con el exterior, a la racionalidad del mundo contemporáneo. Aunque la idea de modernidad en sí no signifique ninguna alternativa ideológica excluyente tiene la virtud, sin embargo, de orientar la visión del país hacia el futuro, de recusar actitudes que tienden a anclarnos en tiempos ya superados, de sintetizar un sentimiento de renovación y proyección hacia el porvenir.

Luego de la afirmación sobre la modernización del país aparecen en nuestro enunciado dos elementos complementarios, que pretenden sintetizar dos matices de pensamiento ante los problemas que vivimos actualmente: crecimiento económico y creación de riqueza -por un lado- y eliminación de la pobreza por el otro. Todos aceptamos que hoy en Venezuela se ha extendido la pobreza, pero unos enfatizan más la idea de reducirla significativamente y otros, en cambio, nos inclinamos más hacia la búsqueda de creación de riqueza. Son dos matices, por supuesto, no dos posiciones opuestas, pero capaces de orientar la acción de gobierno hacia caminos en algo diferentes: en un caso hacia las metas de crecimiento económico consideradas como indispensables para lograr la reducción de la pobreza, en el otro hacia programas sociales de diversa naturaleza concebidos como cruciales e indispensables. Para recoger ambos puntos de vista, por lo tanto, hemos incluido los dos conceptos en nuestro enunciado.

Para finalizar hemos anotado que las instituciones nacionales deben estar “al servicio del ciudadano”. En esa breve frase hemos tratado de sintetizar no sólo en concepto -por todos compartido- de Estado de Derecho, sino también la sensación de desamparo y falta de participación generalizada en el país que se ha extendido no sólo ante los proyectos y las acciones del actual gobierno sino, además, frente a un pasado reciente

en que la ciudadanía se sintió como enajenada de las decisiones que tomaban los partidos políticos.

Las dos ideas fuerza que hemos anotado -y que así enunciadas provienen en realidad del trabajo realizado por la Comisión Consenso País de la Coordinadora Democrática- tratan de situarnos, con más precisión, en las coordenadas de esta Venezuela de comienzos del siglo XXI. Es difícil negar que el país requiere de un trabajo de **reconstrucción** profundo, que revierta la tendencia de las dos últimas décadas hacia el empobrecimiento, el debilitamiento de las instituciones y una labor del estado cada vez menos eficaz y favorable a la ciudadanía. En vez de insistir sobre el recuento de los males del país o en diagnósticos reales pero deprimentes, es importante entonces destacar, en un proyecto de país compartido, el llamado hacia una labor de reconstrucción general que, sin duda, nos llevará bastante tiempo.

La **reconciliación** nacional, por otra parte, resulta hoy un imperativo fundamental. No podemos pensar en una Venezuela a futuro en la que se mantengan o profundicen las diferencias que hoy nos separan, en que continúe el clima de enfrentamiento que vivimos desde hace algunos años. Nada positivo puede emprenderse, en gran escala y a largo plazo, si no se superan los antagonismos y no se llega a una reconciliación sincera, que permita que todos participemos en igualdad de condiciones ante unas instituciones imparciales, al servicio de los ciudadanos y no de facciones particulares. Todas las encuestas señalan que la inmensa mayoría de las personas comparte esta actitud, que por eso nos parece esencial incluir para dar un tono adecuado al documento que elaboramos.

### 3.3. Consensos Políticos

Democracia y estado de derecho son las dos ideas generales que reciben el mayor apoyo como ejes centrales para la visión política de lo que debe ser Venezuela. Con el concepto de **democracia**, en primer lugar, queremos señalar que ninguna de las propuestas presentadas favorece un tipo de dictadura como el que se está tratando de establecer en la Venezuela actual ni, tampoco, un golpe de estado que imponga una

solución militar a la crisis presente. En esto todos los grupos, partidos y personalidades importantes del país coinciden plenamente: lo que se desea es una solución democrática que amplíe nuestras libertades políticas y civiles y no un giro que lleve a Venezuela a épocas ya superadas o hacia aventuras revolucionarias que terminan siendo, siempre, aplastantes formas de dictadura.

Pero el concepto de democracia, en los tiempos que vivimos, requiere al menos de una aclaración o complementación que la expresión **estado de derecho** ayuda en mucho a precisar. Democracia no significa el poder absoluto e ilimitado de las mayorías, que para colmo siempre resultan circunstanciales, sino un sistema donde se respeten los derechos de todos, mayorías y minorías, en el que el predominio de la ley y la independencia de las instituciones garanticen con plenitud el respeto a los derechos humanos.

Luego de esta afirmación general, difícil de cuestionar, avanzamos con cinco elementos más concretos que perfilan mejor esta idea central, la hacen operativa y sirven además para responder a las graves circunstancias que nos rodean en la actualidad. El primero de ellos, **respeto a la ley y las instituciones**, sólo tiene por propósito resumir la idea que desarrollamos en el párrafo anterior, que se complementa con el siguiente, **efectiva división de poderes**, condición imprescindible para tener un auténtico estado de derecho donde el poder no se concentre en manos de una persona o grupo y con el que -además- pueda conseguirse el resultado de un sistema funcional, operativo, eficaz para controlar los abusos y desarrollar una efectiva labor de gobierno.

Tres áreas más específicas, pero de singular importancia cada una, completan la parte dedicada a los consensos políticos. La primera de ellas, la **descentralización**, nos permite reconocer el avance que ha significado para Venezuela el proceso de transferencia de poderes del centro a los estados que comenzó en 1989. Frente a la tendencia siempre expansiva del poder central a la que hemos asistido a partir de 1994 conviene entonces dejar consignada la importancia de un proceso que no sólo amplía la legítima participación ciudadana sino que permite



ejecutar, además, mejores políticas regionales en casi todas las áreas. El hecho de que la mayoría de las visiones de país consultadas se hayan redactado en Caracas, capital de la república, puede explicar el poco espacio que a este tema se dedica en muchos documentos. Pero nos pareció decisivo subsanar, de algún modo, estas omisiones, por cuanto entendemos que una visión equilibrada de país tiene que hacerse cargo de la diversidad regional que poseemos.

El punto siguiente, que hemos sintetizado brevemente como *despolitización de las FAN*, resulta indispensable en las circunstancias actuales. Así lo reconocen casi todas las propuestas, donde se percibe la legítima alarma que suscitan los intentos de convertir a las Fuerzas Armadas Nacionales en una especie de partido político al servicio de los intereses de quienes están en el poder. Unas fuerzas armadas profesionales, garantes de la constitución y del orden de derecho, al servicio de los intereses superiores del país y alejadas del debate político cotidiano es lo que todas las propuestas favorecen.

Por último, aunque no menos importante, hacemos una mención especial a *un poder judicial independiente y eficiente*. Aunque la idea ya está implícita en el enunciado sobre la división de poderes creímos importante destacar de un modo singular el caso del poder judicial, tanto por la importancia que le concedemos a su efectivo e imparcial funcionamiento como por el hecho de que así ha sido mencionado en una gran mayoría de las visiones de país que se presentaron. Una justicia oportuna y eficaz es decisiva para que los ciudadanos puedan hacer valer sus derechos, para evitar abusos de particulares o de quienes ejercen el poder y para garantizar además la marcha regular de todo el sistema político. Por todas esas razones hemos pensado que, sin una reforma que mejore sustancialmente el poder judicial, muchos de los otros puntos que señalamos quedarían huérfanos de un apoyo efectivo.

### **3.4. Consensos Económicos**

La idea central en cuanto a los consensos económicos es la de un **cambio profundo de la relación entre el estado y la sociedad civil.**

Podrá sorprender un poco que partamos, para lo referente a este sector, de una afirmación tan general que más parece próxima a un postulado sociológico que a lo que se concibe normalmente como política económica. Pero este es el punto, en verdad, donde convergen las propuestas que hemos analizado: en el plano de lo más amplio y abarcante, no en cuanto a las medidas específicas que suelen formar parte de la política económica a desarrollar.

Modificar la relación entre estado y sociedad civil no significa, sin embargo, algo tan difuso como a primera vista podría parecer: en las condiciones concretas de la Venezuela de este comienzo de siglo implica una crítica profunda a la orientación estatista e intervencionista que se ha desplegado en las últimas cinco o seis décadas en el país. No, por cierto, desde un punto de vista “neoliberal”, fantasma ideológico al que todos parecen querer exorcisar, sino desde el ángulo de un renovado poder de los ciudadanos que no se limita sólo a las libertades políticas y civiles sino también, en importante medida, al ámbito de lo económico.

Se trata, a nuestro entender, de una concepción renovada de los derechos de las personas que se extiende hasta incluir una más flexible participación en la generación de riqueza: ya no se concibe al estado como el dador de todos los bienes, con los recursos que obtiene del petróleo, sino como un ente regulador y distribuidor que no interfiere en la mayoría de las decisiones legítimas de los ciudadanos. En casi todas las propuestas se detecta este espíritu de cambio, esta nueva actitud que, como decíamos, no significa sin embargo que haya un consenso en cuanto a una economía de mercado sin restricciones. Por eso hemos anotado que existe un acuerdo en cuanto a **una economía de mercado donde el Estado sea un elemento regulador y no productor**, destacando el punto concreto en que se manifiesta el consenso: en dejar de lado la idea de la creación de riqueza por parte del estado aunque ello no implique renunciar a que desempeñe funciones reguladoras, tal vez hasta planificadoras, de mayor o menor alcance según los casos y las visiones de cada quien.

Esta afirmación general se complementa con una necesaria de-

fensa de **respeto al derecho de propiedad**. No se concibe una economía vigorosa, sustentada en la acción de un sector privado que genere la riqueza que necesitamos para eliminar la miseria, si no se garantiza la propiedad efectiva y completa de los bienes de las personas. Esto incluye, por cierto, la propiedad de la tierra, de los bienes inmuebles, del capital monetario y físico, en fin, de todo aquello que se requiere para la producción y el intercambio libre entre los particulares. Con amenazas constantes a la propiedad, con leyes y decretos que impiden su usufructo pleno, no es posible pensar en una reactivación económica de nuestro país.

Sobre estas bases conceptuales y legales es entonces posible pensar en el **estímulo de una inversión privada, nacional y extranjera**, que resulta el requisito previo para el crecimiento económico que necesita Venezuela. En este punto hay pleno acuerdo, podríamos decir, en todas las propuestas que hemos revisado aunque -como se comprenderá- siempre existan matices y énfasis diferentes. Lo importante, sin embargo, es la convicción de que sólo a través de un sector privado dinámico, al cual se le garanticen sus derechos y libertades básicas, podremos tener un país que supere el largo proceso de empobrecimiento que venimos soportando.

La orientación general que surge de los tres puntos precedentes requiere, además, de una política económica concreta que garantice un mínimo de estabilidad para el desenvolvimiento de las actividades productivas. El tema es complejo, pues abarca varias políticas específicas de no poca importancia: la fiscal, la monetaria, la comercial y la cambiaria, entre las más señaladas. Todas ellas, como se comprenderá, deben enlazarse armoniosamente, y no son pocas las propuestas que se han formulado para resolver los problemas que confrontamos. Para no entrar en detalles que nos llevarían a las polémicas, a veces bastante ásperas, en las que suelen enfrentarse los economistas -debates que de algún modo se reflejan en las visiones de país analizadas- hemos preferido referirnos más bien a las metas a lograr, sobre las cuales sí existe un consenso remarcable. Por eso hemos apuntado **establecer equilibrios macroeconómicos: control de la inflación, del déficit fiscal, de la**

**deuda pública, etc.**, como una manera de resumir lo que la mayoría ambiciona, es decir, una política fiscal que resulte sensata -sin déficit públicos que se escapen de control-, un endeudamiento también razonable -que no distorsione la actividad de la banca nacional ni nos someta a la carga de un servicio imposible de pagar- una inflación baja, como la que tienen hoy la mayoría de los países latinoamericanos -que no licúe los ahorros de las personas ni haga desaparecer el valor adquisitivo de sus salarios.

Complementando este punto hemos señalado, como herramienta importante para una política sana, la existencia de **un Banco Central capaz de actuar con independencia**. Tal vez no son muchos los proyectos que mencionan específicamente este punto pero, aunque no lo hagan explícitamente, creemos que el consenso marcha en la dirección de contar con una autoridad monetaria que no quede sujeta a los vaivenes y los apremios de los gobiernos de turno.

El siguiente punto a definir en estos consensos es el relativo al petróleo, ineludible para un país como Venezuela que es exportador de crudo desde comienzos del siglo pasado. No ha resultado fácil, sin embargo, encontrar un área clara de convergencia respecto a esta actividad fundamental: en primer lugar porque se trata de una política sensible, de gran repercusión sobre todo lo que sucede en materia económica, política y social, donde además se expresan con bastante nitidez enfoques ideológicos diferentes, a veces claramente discrepantes; en segundo lugar porque, debido a la fecha en que se elaboraron los documentos, el problema petrolero se hallaba situado en pleno centro de la coyuntura, con un paro petrolero de larga duración y las drásticas represalias que luego tomó el gobierno.

Por esta razón hemos pensado que lo mejor era interpretar el momento de confusión que se vivía -y se vive actualmente- apuntando la necesaria tarea de **reconstruir PDVSA**, una empresa que de ningún modo puede quedar sometida a la brutal politización que hoy la caracteriza, y de **redefinir en profundidad la política petrolera** que el país ha de seguir: esto incluye el rol a jugar dentro de la OPEP -que incluso ha

sido cuestionada de plano por algunos- el dilema entre precios y volúmenes que tanto se ha discutido en los últimos tiempos, la actitud ante los competidores y los clientes, y la posible participación de capital privado en la exploración, producción y comercialización de los productos. Sobre todos estos puntos, nos parece, abundan las discrepancias y las posiciones ya tomadas, en algunos casos bastante dogmáticamente, por lo que creímos como válido restringirnos a formular las proposiciones generales que podrían suscitar un mínimo de rechazo.

No ocurre lo mismo en cuanto al punto siguiente, ya que se percibe un amplio consenso en cuanto a **rechazar a la política de autarquía y sustitución de importaciones** que en buena medida siguió el país durante décadas pasadas y que hoy se pretende volver a poner en práctica, aunque de un modo mucho menos sistemático que antes y más sujeto a los caprichos personales. El país quiere abrirse al exterior y pocos son los que confían en las viejas recetas desarrollistas de hace cuarenta años. Esto no significa, sin embargo, que haya una actitud muy clara y definida hacia la incorporación de Venezuela a los diversos acuerdos económicos de integración que actualmente se debaten en la región. Hemos encontrado pocas precisiones al respecto y afirmaciones más principistas que prácticas. Por eso creemos representar fielmente lo que piensa la mayoría de los proponentes al anotar, como meta, la **apertura a la integración regional, sub-regional y mundial** sin ofrecer al respecto más detalles.

### 3.5. Consensos Sociales

Los temas sociales resultan críticos para la mayoría de los equipos que han redactado proyectos o visiones de país: muchos consideran que los fallos en la política social han llevado al malestar y la conflictividad de años pasados y a la emergencia renovada del fenómeno del caudillismo; otros piensan que -sin desconocer la importancia de los factores económicos- tales fallos son responsables del aumento de la pobreza al que venimos asistiendo y que una vigorosa política social podría hacer mucho al respecto para revertir tal tendencia. Pero, en conjunto, la mayoría reconoce que sin un sostenido desarrollo económico será imposible lu-

char de verdad contra la pobreza. A las políticas sociales se las reconoce como decisivas en dos aspectos de singular importancia: a) como elementos capaces de amortiguar las tensiones y los conflictos que existen actualmente o que podrían surgir en el corto plazo; b) como formas de redistribuir la riqueza y reducir las manifiestas desigualdades de la sociedad venezolana.

De las ideas anteriores surge, entonces, el primero de nuestros enunciados de consenso: ***Reducción y Eliminación de la Pobreza a Través del Crecimiento Económico.*** Como tal idea resulta insuficiente para transmitir el pensamiento de la mayoría de las propuestas hemos añadido la siguiente explicación: ***Concentrar el gasto en la inversión social y hacerlo más eficiente.*** Esta segunda parte del consenso básico expone lo que a nuestro juicio resulta un acuerdo bastante general: las propuestas, que reconocen la importancia de una amplia política social no dejan de mencionar la baja eficiencia de lo que se ha emprendido hasta ahora y la forma a veces poco coherente en que se han gastado ingentes recursos en programas de subsidios que no han traído mayores consecuencias positivas.

Tal cosa no significa, por supuesto, que en las visiones de país se abogue por la eliminación de todo tipo de subsidios: todos reconocen que, en mayor o menor medida, el estado venezolano tendrá que otorgar ayudas de cierta importancia, al menos en el corto plazo. Hay quienes proponen volver a los subsidios directos, otros que no especifican al respecto y algunas propuestas bastante reacias a retomar el camino de los subsidios. El piso común que hemos encontrado, aunque apenas como elemento mínimo de consenso, consiste en **dar subsidios focalizados hacia los sectores más afectados por problemas sociales, con objetivos claros y bien definidos.** Este enunciado deja un amplio margen para que, según la visión de cada propuesta, la acción se concentre en unos u otros objetivos y para que la llamada focalización sean más estrecha o más amplia según los casos.

Aparte de los problemas inmediatos y apremiantes que todos reconocen existen además tres áreas de singular significación en toda

política social: la educación, la salud y la seguridad social. Así lo expresa la gran mayoría de los proyectos analizados aunque, al respecto, hay diversos grados de profundidad en el análisis y de precisión en las recomendaciones.

Respecto a la educación encontramos que, con frecuencia, se le asigna el papel de eje o elemento básico de toda la acción social. En algunas visiones esta convicción se traduce en la elaboración de propuestas específicas, que a veces llegan a elaborarse con bastante detalle, pero en la mayoría de los casos el enunciado queda más como una afirmación general que poco aporta en cuanto a propuestas concretas, aparte de exponer el diagnóstico de una educación en crisis, ineficaz, crecientemente politizada y a la vez descuidada. Por este motivo, para no tomar las propuestas específicas -que, además de ser muy diversas, sólo adelantan algunos equipos de trabajo- hemos preferido incluir en el consenso sólo una afirmación general, pero que da cuenta de la importancia concedida a este campo de la acción social: **Fortalecimiento de la educación, concebida como tema central.**

No es muy diferente lo que ocurre en materia de la salud, donde los diagnósticos que se ofrecen muestran una situación auténticamente alarmante pero en la mayoría de los casos no se ofrecen lineamientos o recomendaciones muy concretas. La **recuperación del sector salud** así, en términos generales, es lo que entonces podemos anotar en esta lista esquemática de consensos.

Por último, pero no por eso menos importante, debemos referirnos al tema de la seguridad social. Venezuela no cuenta hoy con un sistema funcional al respecto y las iniciativas legales que se han elaborado al respecto no han sido puestas en práctica en los años recientes. Se percibe un amplio consenso en cuanto a que es imperioso subsanar esta situación aunque, cuando se trata de avanzar más en la propuesta, surge un dilema que afecta a la mayoría de los documentos: se reconoce la eficacia de un sistema de seguridad social basado en cuentas de capitalización individual pero -a la vez- no se quiere renunciar a los valores de universalidad y solidaridad que, se supone, posee el sistema llamado de

reparto. Por eso muchas propuestas dejan la cuestión abierta, sin definirse, unas pocas se muestran partidarias de cambiar el sistema de un modo radical, en tanto que la mayoría parece preferir alguna mezcla o combinación entre ambos modelos. De allí que nuestro enunciado de consenso destaque, ante todo, la percibida necesidad de resolver este urgente problema, anotando así el acuerdo encontrado respecto a **un sistema de Seguridad Social eficiente: ya sea basado en cuentas de capitalización individual o mixto.**

## IV.- CEDICE y su Visión de País

### 4.1. Advertencias preliminares

Decíamos anteriormente que un documento de consenso no puede ser, por su propia naturaleza, una propuesta bien perfilada, coherente y definida en sus basamentos teóricos, pues ello le impediría, precisamente, ser consensual. Ante una posición de ese tipo surgirían, de inmediato, los legítimos reclamos de quienes se sitúan en posiciones ideológicas diferentes, porque no podrían sentirse expresados en los puntos de vista de una visión así estructurada. En Cedice pensamos que estas limitaciones, inherentes a los consensos mismos, no tienen por qué llevar a la institución a agregar otro más a los documentos ya conocidos y difundidos: con ello poco aportaríamos a lo que puede parecer una cacofonía de proyectos en competencia y nos alejaríamos de los propios objetivos que nos han llevado a elaborar estas bases consensuales de una nueva visión de país.

Pero este rechazo a abandonar el papel que nos hemos impuesto no significa, sin embargo, que no nos consideremos en la obligación de hacer algunas reflexiones que podrán servir, así lo esperamos, para profundizar las propuestas y avanzar en el camino de las soluciones a los graves problemas nacionales. Pensamos que, por ejemplo, algunas de las afirmaciones que suelen oírse en el debate son producto de las mejores intenciones y deseos, pero que se carecen en verdad de los apoyos teóricos necesarios para convertirlas en propuestas concretas: pueden



tal vez ser deseables pero son poco factibles o, en otras ocasiones, son excelentes como medidas aisladas pero, cuando se las toma en conjunto con otras medidas también recomendables, resultan incompatibles o generan nuevos problemas que habría entonces que plantear y resolver.

Lo que intentaremos hacer en las secciones siguientes, por lo tanto, no es construir otro proyecto de país que refleje las opiniones prevalecientes en el seno de Cedice -la institución, como tal, no tiene posición oficial pues no es un partido o grupo político ni depende de tales organizaciones- sino avanzar algunas críticas que pudieran hacerse a aspectos específicos de los proyectos presentados y, de un modo más general, al clima de opinión que hoy predomina en el país. Pensamos que de este modo estaremos colaborando en la tarea de presentar alternativas más viables y más efectivas a una situación de crisis nacional que nadie niega y que parece prolongarse ya excesivamente en el tiempo.

## **4.2. El Problema Central**

Nos encontramos sin duda ante una crisis estructural, profunda, en el sentido de que no es alguna política concreta lo que ha fallado sino la propia concepción del desarrollo del país la que ha ido mostrando, poco a poco, todas sus carencias y su incapacidad para proporcionar un crecimiento sano y sostenido. Ese modelo de desarrollo, basado primero en la sustitución de importaciones y el “crecimiento hacia adentro”, y luego en avances y retrocesos en cuanto a la apertura económica, se ha asentado siempre en una presencia desmedida de un estado que, en virtud de su monopolio de la actividad petrolera, ha adquirido un tamaño y una importancia central en el conjunto de la vida nacional.

Este estado petrolero, dueño de la principal riqueza exportable del país, ha ido acumulando un poder económico y político tal que ha terminado por ahogar toda la actividad productiva privada: prácticamente independizado de las normales fuentes de financiamiento que tiene todo estado -los impuestos internos- e incapaz de manejar eficientemente el país, ha ido cayendo en una especie de autismo político que lo separa de los ciudadanos y lo convierte, de hecho, en una

maquinaria al servicio de quienes alcanzan a controlarlo.

Para que en Venezuela pueda existir un auténtico estado de derecho es imperioso que el estado se reduzca a las normales proporciones de un país moderno, se eliminen su independencia respecto a la población y se adopten medidas que pueden parecer radicales, pero que no son más que los requisitos mínimos que se necesitan para lograr la consolidación de un sector privado capaz de producir riqueza. La primera y principal es romper la estrecha relación entre poder político y poder económico que se establece a través del monopolio petrolero público: **privatizar, de un modo eficaz y ordenado, la actividad petrolera**, permitiendo a los capitales nacionales y extranjeros desempeñarse en la principal actividad del país y dando a los ciudadanos la oportunidad de beneficiarse directamente de toda la inmensa riqueza de que dispomos como nación.

Es cierto que, en la circunstancias actuales, resultará muy difícil que partidos o grupos políticos se atrevan a proponer abiertamente una privatización del sector: pesan en contra de tal propuesta una tradición estatista que confunde deliberadamente la nación con el estado y que advierte de infinitos peligros si se llega a realizar un cambio semejante; influyen también las actitudes de una opinión pública que ve, ante todo, los problemas políticos que surgen del autoritarismo y no quiere dedicar sus pensamientos, ahora, a tan espinosa cuestión; la natural resistencia al cambio, normal en individuos y grupos organizados, también coadyuva para que no se plantee en estos momentos el tema de una posible privatización petrolera. Pero, desde estas páginas, ajenas a todo compromiso político, nos atrevemos a lanzar esta propuesta fundamental: Venezuela no podrá volver a la senda del crecimiento ni impedirá nuevas aventuras populistas o socializantes si no se separa el poder político de una fuente de ingresos que lo torna virtualmente ajeno a todo posible control.

**La eliminación, primero, del monopolio estatal petrolero y, luego, la privatización lo más completa posible del sector**, figuran pues como el primer punto sobre el que queremos destacar una posición

diferente a la que predomina en muchos sectores de la opinión pública nacional. Esta propuesta debe hacerse extensiva, por obvias razones de coherencia, **a todo el sector de empresas públicas que todavía posee el estado en Venezuela.**

### **4.3. Los necesarios cambios políticos**

Para lograr que en Venezuela impere el estado de derecho no sólo es importante quebrar la independencia económica del estado, a la que nos referimos en la sección anterior, sino también conseguir que el país se rija por normas sensatas, ecuanímenes y que favorezcan la actividad creativa de las personas. De nada sirve someterse al imperio de la ley cuando ésta es una norma casuística, irrazonable, legitimadora de las arbitrariedades y los posibles atropellos que realicen quienes detentan el poder.

Para que haya un cambio en este sentido hay que comenzar, naturalmente, por la ley fundamental, por la actual constitución que tenemos. Se trata de un instrumento que, aunque posee algunas características positivas, fue aprobado cuando Hugo Chávez se encontraba en la cima del poder y poseía un respaldo casi irrestricto en la opinión pública: por esta razón la Constitución de 1999 presenta evidentes contradicciones, en tanto es producto del intento de construirla como una herramienta que garantizara al presidente un disfrute casi ilimitado de la posición que detentaba. Se trata de una constitución militarista y presidencialista, plagada de lagunas legales en puntos importantes, con una redacción ampulosa que favorece todo tipo de confusiones e interpretaciones posibles, con un listado de “derechos sociales” imposible de satisfacer. Pensamos que **hay que elaborar una nueva constitución** para el país, más sencilla en su articulado y redacción, con normas claras que dejen poco lugar para la interpretación, con una nítida delimitación de la esfera de acción del estado y de sus funcionarios.

Las visiones de país que analizamos, por lo general, dejan de lado este importante punto o lo señalan como de pasada, aludiendo a problemas que, aunque importantes, casi siempre son parciales o dema-

siado específicos. Comprendemos que pocos quieran presentar ante el país la posibilidad de abrir un nuevo proceso constituyente, pues son claros los costos políticos y de todo tipo que implicaría regresar a la serie de debates, discusiones y actos electorales que se desarrollaron durante el año 1999. Pero nos parece que es imprescindible contar con una nueva constitución para encaminar al país hacia el respeto institucional y el desarrollo económico. La experiencia de 1999 no debería desecharse, por supuesto, pues tal vez nos indicaría la forma de encontrar modos más sencillos y eficaces de contar con una nueva carta magna, adaptada a los tiempos que corren y que cuente con mayor apoyo ciudadano en cuanto a su aprobación: no olvidemos que la constitución actual fue aprobada, en definitiva, sólo por el 32% del padrón electoral total.

Tanto la nueva constitución como otras leyes que se promulguen debieran tener en cuenta algunos de los problemas políticos más preocupantes que se presentan en el momento actual:

**a) El presidencialismo:** nuestra tradición latinoamericana nos hace proclives a la presencia de ejecutivos fuertes, unipersonales, que nos aproximan de un modo lamentable al caudillismo predominante durante el siglo XIX. La constitución de 1999, bajo la inspiración de un liderazgo que entonces era muy fuerte, reforzó esta tendencia en varios puntos importantes. Creemos que toda reforma constitucional debiera tratar de combatir esta orientación creando mecanismos específicos capaces de controlar la extensión del poder presidencial mediante un cuidadoso examen de los siguientes puntos:

- La duración del período presidencial y la posibilidad de reelección. Un período de seis años, con reelección inmediata, parece a todas luces excesivo en el contexto del mundo contemporáneo, por más que exista la figura del referéndum revocatorio, medida excepcional por su propia naturaleza. Una alternativa al presidencialismo exagerado que hemos conocido en Venezuela -donde el presidente, o el Consejo de Ministros, que él mismo nombra, deciden sobre casi todo lo importante de la vida nacional- es reducir el período presidencial

a cuatro años, con una reelección inmediata; otra posibilidad es retornar a una duración de cinco años pero sin posibilidad alguna de reelección.

- La creación de figuras como el Primer Ministro o el Vicepresidente de la República pero con la suficiente autonomía como para que no resulten simples apéndices del cargo presidencial. Cabe, en este sentido, explorar las posibilidades de un sistema semiparlamentario que pudiera crear un nuevo balance entre los poderes del estado.
- La estricta separación de las funciones del ejecutivo y el legislativo, dando a este último poder mayor alcance en sus capacidades de fiscalización y control.
- La limitación expresa del poder presidencial para intervenir en los asuntos corrientes de las Fuerzas Armadas Nacionales y asumir un liderazgo sobre la institución armada que, fácilmente, puede adquirir carácter político o ideológico.

Sabemos que estos problemas son considerados seriamente en la mayoría de las visiones de país que existen. Nos pareció importante, sin embargo, ponerlos de relieve en esta sección final para destacar lo mucho que todavía resta por hacer en cuanto a encontrar soluciones prácticas y de aplicación inmediata.

**b) La descentralización:** apoyada en apariencia por todos, pero encontrando siempre resistencias en la práctica, la descentralización resulta decisiva para evitar otro de los males de las repúblicas latinoamericanas que tiene también una larga tradición y es como la extensión lógica del personalismo: el centralismo. Para avanzar en este punto y consolidar lo logrado en los últimos 15 años resultaría importante:

- Diseñar alternativas para que la autonomía de los gobiernos locales no degenera en caudillismos regionales.
- Encontrar un equilibrio fiscal entre el gobierno central y los gobier-

nos estatales y municipales. Para lograrlo es conveniente diseñar mecanismos que impidan tanto la discrecionalidad del gobierno central en la entrega de fondos que corresponden a los gobiernos regionales como evitar que estos puedan gravar sin límites a los contribuyentes.

**c) La profesionalización de la administración pública:** si queremos una gestión ejecutiva al servicio del ciudadano y de alta calidad es necesario despolitizarla en lo posible, aumentando la formación profesional y evitando que se vea afectada por los vaivenes normales del poder político. Sobre este punto se habla muy poco en las visiones de país consultadas, tal vez porque a primera vista parece de importancia secundaria, aunque la experiencia internacional muestra lo decisivo que resulta para lograr una administración pública eficiente y relativamente barata, capaz de apoyar un proceso de desarrollo acelerado.

#### **4.4. La Economía**

Hemos encontrado, como decíamos al revisar los consensos, un amplio acuerdo en que Venezuela necesita una estabilidad macroeconómica que permita atraer y retener inversiones privadas y evitar el efecto empobrecedor de la inflación sobre los asalariados y en general las personas que viven de ingresos fijos. Estas posiciones concordantes, sin embargo, en muy pocos casos se detienen a examinar las causas que han generado la perniciosa y creciente inestabilidad de los últimos veinte años.

Dos son los motivos principales del deplorable comportamiento de las variables macroeconómicas: la volatilidad natural de un mercado petrolero sobre el que se asienta en no poca medida el desarrollo de la economía nacional, por un lado, y un problema fiscal que -con el tiempo- parece hacerse cada vez menos manejable y amenaza con desbordar por completo la gestión financiera pública. Pensamos que con una redefinición radical de la política petrolera, tal cual la esbozamos en 4.2, pueden reducirse en cierta medida las consecuencias del primero de los factores apuntados. En cuanto al manejo fiscal, sin embargo, se requiere

de una política clara, de largo alcance, que elimine los recurrentes problemas que se han presentado en Venezuela durante las últimas dos décadas.

El estado venezolano ha ido expandiendo sus gastos, especialmente los corrientes, más allá del punto de lo que puede razonablemente sufragar: es cierto que en tiempos de altos precios petroleros puede, aunque cada vez con mayor dificultad, hacerse cargo de los compromisos contraídos pero, en promedio, sus ingresos resultan insuficientes para mantener un adecuado funcionamiento, lo que lo lleva a endeudarse cada vez más. Del endeudamiento externo de los años ochenta y parte de los noventa se ha pasado ahora a una deuda interna que amenaza ya la propia existencia del sistema bancario y financiero nacional, a la par que crecen los compromisos no satisfechos con empleados públicos, maestros, médicos, profesores y un sistema de seguridad social virtualmente colapsado.

La tradicional receta fondomonetarista de aumentar los ingresos y reducir marginalmente los gastos no parece viable para la Venezuela actual: son demasiado altos los impuestos vigentes y, además, vivimos una profunda recesión que no tiene paralelo en la historia moderna del país ni en el mundo contemporáneo. Por eso se hace necesario pensar en una política de **sistemática reducción de gastos públicos** que, aunada a la renegociación de la inmensa deuda social y financiera existente, evite la recurrencia de los problemas fiscales que nos han llevado a perturbadores ciclos de devaluación e inflación.

La lógica económica indica que las medidas privatizadoras esbozadas en la sección 4.2 debieran emplearse para solucionar el problema de la deuda pendiente, permitiendo el pago directo a los acreedores y creando fondos para resolver los problemas sociales acumulados. Junto a esto debería abrirse un imprescindible proceso de renegociación con gremios y sindicatos para sanear definitivamente la situación financiera actual y establecer **un firme compromiso** -que tendría que incluir a todas las fuerzas políticas del país- **en cuanto a no expandir el empleo público y no caer en promesas incumplibles** de ampliar benefi-

cios y prestaciones. Se trata, lo comprendemos, de una tarea de vastas dimensiones y difícil ejecución, pero que resulta necesaria para garantizar la estabilidad de la situación fiscal, monetaria y cambiaria que se necesita para lograr el crecimiento.

Para concluir esta sección, que es apenas una aproximación al complejo problema de sacar a Venezuela del estancamiento en que se halla, nos referiremos sólo a un punto más, de crucial importancia en los momentos actuales. Todo el continente vive un proceso de negociación vinculado a la creación del **ALCA** y los acuerdos de integración económica que se debaten en varios foros e instancias internacionales. Pensamos que una aproximación de Venezuela a una política de auténtica apertura es no sólo conveniente sino, en realidad, un imperativo de los tiempos al que no se le puede dar la espalda. La creación de una zona de libre comercio que abarque todo el continente americano es un desafío al que debiéramos responder con una actitud positiva, alejada de las reservas mentales propias de un pensamiento todavía anclado en las viejas ideas de la autarquía y el proteccionismo.

#### **4.5. La Política Social**

El objetivo principal de la política social no puede ser, a nuestro juicio, eliminar el flagelo de la pobreza: el empobrecimiento de la población venezolana, amplio e incontrovertible, deviene de la falta de crecimiento económico del país durante el último cuarto de siglo y no puede ser, por lo tanto, enfrentado con simples medidas que tiendan a la distribución de los ingresos actuales. Estos, aun cuando mejor repartidos, serían de todos modos completamente insuficientes para revertir un proceso que se ha profundizado de una manera alarmante durante la última gestión de gobierno. El estado venezolano, como decíamos en la sección anterior, no dispone de los ingresos necesarios para transferir a las personas un volumen significativo de recursos capaces de mejorar de un modo sustancial su situación: muy por el contrario, se encuentra aquejado de un problema casi inmanejable de desbalance de recursos que le impiden desarrollar una política social de la envergadura necesaria como para combatir, con posibilidades de éxito, los problemas actuales.



No creemos exagerado afirmar que muchas de las propuestas que hemos estudiado padecen de lo que podríamos llamar un sentimiento de culpa ante la grave situación social que soportamos. Políticos e intelectuales de toda inclinación ideológica muestran una comprensible preocupación por resolver el problema de los más necesitados y suelen acudir, por eso, al recurso fácil de exigir una nueva política social que reparta ayudas y subsidios con largueza y desarrolle amplios sistemas de salud y de educación. Compartimos ese mismo desasosiego, que siente casi toda la sociedad venezolana, frente a una realidad que nos golpea con fuerza y dramatismo. Pero no creemos que haya que recurrir a falsas soluciones que, además de impracticables, han mostrado con nitidez que no sirven para resolver el problema fundamental a atacar, la pobreza. Por eso pensamos que hay que acudir a propuestas diferentes, cónsonas con el tipo de enfoque que hemos desarrollado en estas páginas, que resulten a la vez factibles y capaces de contribuir de un modo efectivo al cambio de la situación presente.

Entendiendo que lo fundamental es que Venezuela retorne a la senda del crecimiento con estabilidad que recorrió durante buena parte del siglo XX, pensamos que una política social apropiada debe basarse en dos pilares fundamentales: la **devolución de activos públicos a la población** más necesitada y **una política de inversiones** que resulte capaz de estimular el crecimiento y mejorar particularmente las condiciones de vida de quienes se encuentran en la pobreza. Nada de esto puede resultar muy eficaz, por cierto, si el país continúa debatiéndose en crisis sucesivas que producen altibajos en los ingresos y que, como saldo, siempre arrojan el resultado de mayor empobrecimiento, inflación y devaluación. Pero en el marco de una nueva política económica, más abierta y estable, ambas líneas de acción podrían resultar efectivas herramientas para difundir el crecimiento y reducir las impresionantes desigualdades que hoy nos agobian.

La *inversión social*, como decíamos, implica que el gobierno se concentre en la realización de obras permanentes y en la prestación de servicios esenciales que permitan a una población empobrecida generar riqueza. La ejecución de trabajos de mejoramiento y construcción local,

en barrios y zonas deprimidas, con proyectos de autoconstrucción, drenajes, cloacas, saneamiento, reparación de viviendas, etc., puede generar un ambiente de dinamismo económico imprescindible para atacar el deterioro de las condiciones de vida que hoy padecen amplios sectores de la población. Dichas acciones debieran combinarse con la recuperación de la infraestructura escolar y de atención en salud. Es cierto que, en las condiciones actuales, un plan de inversión social debiera avanzar muy gradualmente, sin añadir nuevas cargas a una situación fiscal de por sí bastante comprometida. Pero, en la medida en que no se otorguen subsidios de gran amplitud y se reduzca el gasto burocrático del presente, se podrán encontrar recursos que sirvan de punto de partida para una acción sistemática y de creciente impacto.

Si los planes de inversión social representan, de algún modo, un retorno a las mejores políticas sociales de décadas precedentes, la **devolución de activos públicos** constituye en cambio un criterio que rompe con los paradigmas existentes y genera posibilidades de crecimiento no exploradas hasta el presente. Se trata, para decirlo de un modo directo, de devolver a los venezolanos las riquezas de las que tanto nos ufamamos y que hoy permanecen en manos del estado, ociosas, o son dilapidadas de la manera más irresponsable. Si el petróleo es de la nación, si las tierras debieran ser para todos, ¿por qué el estado monopoliza la industria petrolera y retiene una inmensa proporción de la tierra útil del país? Creemos que una campaña amplia, rápida y sincera de devolución de activos sería una palanca poderosa para lograr -en un adecuado marco jurídico- que los venezolanos más pobres empiecen a crear riqueza para sí, no para el gobierno o para otros, y de restablecer un espíritu de trabajo, de paz y de esperanza que hoy lamentablemente no poseemos.

Para ello sería imperioso distribuir las tierras que hoy posee el INT -el mayor terrateniente del país- a quienes estén interesados en trabajarlas, otorgando propiedad plena a los adquirientes; vender, en condiciones especiales, los terrenos donde se han levantado barrios urbanos a los actuales residentes para que ellos puedan sentirse como auténticos propietarios, con plenos derechos; dar a la población en gene-

ral, dentro de un esquema de privatización de las empresas públicas - incluidas las petroleras- opciones de compra sobre las acciones que fueran a emitirse. El problema de la seguridad social podría resolverse, en importante medida, si así pudieran constituirse fondos para el desarrollo de un sector que quedase protegido de las presiones que sobre él ejerce el estado.

Otras iniciativas a considerar, complementarias con las anteriores, serían las siguientes:

- **Crear un nuevo sistema de seguridad social sobre la base de cuentas personales de capitalización.**
- Reactivar algunos programas sociales que, en el pasado, han mostrado su capacidad para atender algunas necesidades apremiantes de los sectores de más bajos recursos, como los Hogares de Cuidado Diario y el PAMI, por ejemplo.
- Acciones decididas para alcanzar un sensible aumento de la seguridad ciudadana.

En cuanto al tema de la educación, cuya importancia y significación ya hemos mencionado en páginas precedentes, no será difícil convenir en cuanto a que se encuentra en un estado de profunda crisis que no le permite ofrecer hoy el servicio de calidad que reclaman los ciudadanos. En este campo proponemos:

- Reorientar el gasto para reducir la proporción que se gasta en una burocracia improductiva, para concentrarlo en los niveles del preescolar y la escuela básica y para lograr una mayor y efectiva descentralización, flexibilizando a la vez tanto el esquema financiero de funcionamiento como el programa general de instrucción pública.
- Reorientar la acción del estado para que éste pase de ofrecer educación gratuita a través de sus escuelas -subsidiando a la oferta, como lo hace ahora- a subsidiar en cambio a los demandantes del servicio.

En materia de salud, para concluir, creemos que podrían lograrse resultados bastante alentadores si se avanzase en una similar reorientación del gasto público correspondiente.

## **V.- A modo de Conclusión**

Venezuela, en medio de la crisis más vasta y profunda de toda su existencia como nación, ha logrado sin embargo encontrar fuerzas para abrir un proceso de discusión, de análisis, de generación de propuestas, que representa un signo positivo y auténticamente alentador. La reflexión sobre los problemas que afrontamos evidencia una renovación espiritual que se expresa en nuevos pensamientos y visiones sobre el país, en proyectos que pueden resultar capaces de movilizar nuestras energías hacia la superación del tiempo de conflictos que nos ha tocado vivir. Este proceso, además, se desenvuelve en medio de una creciente participación ciudadana que se manifiesta en un interés sostenido por los problemas del país y en el compromiso por superarlos, lo que crea inmejorables condiciones para que -luego de superar los escollos de esta hora crítica- podamos avanzar hacia la construcción de una Venezuela próspera y libre, en la que sus habitantes puedan mirar el futuro con renovada esperanza.

Cedice ha querido asociarse a este proceso por medio de una intensa labor que permita a todos expresar sus puntos de vista y facilite el camino para lograr el consenso mínimo que se necesita para la existencia de una sociedad pacífica, libre y creadora de riquezas. El resultado, como el lector habrá podido apreciar en esta publicación, representa un punto de convergencia que marca las posibilidades reales que tenemos de transitar hacia un país diferente, que supere las limitaciones del pasado y las dificultades del presente.

Pero esta tarea no nos ha parecido suficiente: hemos querido agregar, en la sección final, un conjunto de reflexiones y propuestas que, sin entrar a competir con las otras visiones presentadas al público, sirvan para poner de relieve algunos problemas que -por diversos motivos- no se han tratado en profundidad en el debate en que participamos, aunque resulten de crucial importancia para reorientar el curso de desarrollo de nuestro país.

Algunas de nuestras ideas, lo sabemos bien, se apartan bastante de las opiniones que prevalecen en la actualidad y podrán parecer a algunos demasiado extremas, o impracticables, o imposibles de suscitar alrededor de sí el consenso mínimo que se necesita para ponerlas en práctica. Por esa misma razón las hemos expuesto separadamente, como una contribución a las nuevas discusiones que, en algún momento, tendrán que realizarse en Venezuela. Demasiado se ha hablado en el país en contra de las ideas liberales, a las cuales injustificadamente se han achacado las faltas y los errores que son producto, en realidad, de un pensar que se inclina más bien hacia el colectivismo. Tal vez ahora, cuando muchos venezolanos ven amenazadas sus libertades, pueda entenderse que la lucha por un país moderno, pacífico y próspero no puede desligarse de la libertad que, en todos los órdenes, necesitamos para avanzar hacia un futuro diferente.

# **ANEXOS**





## **Anexo No. 1: Plan de Barranquilla**

*La repercusión de los movimientos insurgentes iniciados en América latina al finalizar 1929 y continuados durante los años 30 y 31; la crisis económica; la creciente saturación del descontento en las masas; la anarquía agudizada entre los servidores del despotismo, ante la decrepitud del jefe del régimen y la imposibilidad de acordarse entre ellos para designarle sucesor, son factores concurrentes que nos autorizan a esperar un próximo y decisivo conflicto entre las masas populares de Venezuela y el gobierno de los Gómez. Dentro de la más rigurosa lógica histórica está también la previsión de que en esa lucha, tras peripecias poco prolongadas, triunfará la voluntad nacional. La historia de América, en sus cien años de lucha contra el absolutismo personalista, tiene constatado el hecho de que ninguno de los gobiernos de fuerza se bastaron con el solo aparato militar para sostenerse indefinidamente cuanto ya el determinismo de la evolución había señalado su caída. Como Porfirio Díaz y como Juan Manuel de Rosas, Gómez será arrollado por el primer imitador de Madero o Urquiza que transporte a Venezuela, en esta o aquella forma, rifles y cartuchos. Ya las masas venezolanas están «armadas de la resolución vehemente de armarse», cumpliéndose la más fundamental de entre las condiciones objetivas que para poner a la orden de día la insurrección exigen los de la rigurosa dialéctica materialista.*

Ahora bien, ante el desarrollo de acontecimientos que llevarán fatalmente a la revolución, ¿cuál es la actitud de los sectores de vanguardia de la oposición, dentro y fuera del país? De expectativas; o de esfuerzo y labor polarizados exclusivamente hacia una finalidad inmediata: la de derrocar el gomecismo. Si la primera actitud es indigna y vergonzosa, la segunda aun cuando justa en cierta medida, es condenable en su aspecto de unilateralidad de la acción. Coexistiendo con la tarea concreta de acopiar elementos de todo orden para la lucha armada, debe desarrollarse vivamente otra de análisis de los factores políticos, sociales y económicos que permitieron el arraigo y duración prolongada del orden de cosas que se pretende destruir. Si no se cumple esta tarea, el triunfo de la revolución, o de la acción cualquiera que

termine con el régimen de Gómez, nos hallaría profesando la tesis simplista y antisociológica que la “zamarrería” y la “ausencia de fronteras morales” en aquél explican y justifican el cuarto de siglo de *rehabilitación*. En consecuencia, se caería también en el error de suponer que con la simple renovación de la superestructura política estaba asegurado para Venezuela un ciclo de vida patriarcal. “Hombres honrados en el poder y Venezuela está salvada”, es la fórmula en que traducen su atolondrado optimismo quienes sólo en Gómez y en su persistencia radican la causa determinante de nuestra inestabilidad nacional.

La verdad de los hechos es otra. El análisis penetrante de la situación venezolana, la confrontación de sus problemas con similares en otros pueblos de América Latina, la aplicación al estudio de su evolución histórica de los métodos de la ciencia social contemporánea, el esfuerzo decidido de ir más allá de las explicaciones superficiales de los fenómenos para buscarles sus causas últimas, nos llevan al convencimiento de que el despotismo ha sido una estructura social-económica de caracteres diferenciados y precisables sin dificultad.

Estos factores son internos unos y externos otros. Los primeros, pueden referirse al que los comprende y explica a todos: La organización político-económica semifeudal de nuestra sociedad. Los segundos, a la penetración capitalista extranjera. Analicémoslos separadamente.

## **ORGANIZACIÓN POLÍTICO–ECONÓMICA SEMIFEUDAL**

La colonia, como organización jurídica y social, ha pervivido dentro de la república. Legislando en nombre de una teórica jamás consultada “voluntad popular”, quienes concretaron en leyes y resultados de la revolución de la independencia respetaron los fundamentos económicos feudales de la sociedad venezolana. Por debajo del nebuloso jacobismo de la Sociedad Patriótica de igual manera que en el reposado acento de los primeros constituyentes de Caracas alentaba una misma aspiración de la “nobleza” criolla: mantener dentro de la república su posición privilegiada de casta poseyente de cultura y de tierras, de esclavos explotados y de sutilezas escolásticas para justificar esa ex-

plotación. La Constitución caraqueña del año 11, las promulgadas por todas las legislaturas provinciales en esos mismos días, fueron elaboradas en armonía con ese criterio de la clase dirigente y para que sirvieran en sus manos de eficaz elemento de dominación. Todas consagraron el principio oligárquico, negación automática de esa democracia teóricamente proclamada, de que solo los poseyentes de bienes raíces podían aspirar a funciones dirigentes. Los que nada tenían, la masa explotada, sólo sirvió para darle cuotas de sangre a sus “señores” y para ayudarlos con ellas a extender a radios mayores que la “hacienda” o el “hato” patrimoniales el dominio de su influencia. A través de cien años, para las masas populares la situación continúa idéntica. Escindida Venezuela de la Gran Colombia, los “canastilleros” del año 30, aliados con la burguesía rural de cepa latifundista se compactaron alrededor de Páez, traidor a los ideales de su clase y conculcador sistemático de la libertad económica de los hombres con los cuales había luchado por la conquista de la libertad política. En las combinaciones de los dirigentes “godos”, del 30 al 46, no se contó nunca, para nada, al pueblo, a la nación. La oligarquía liberal, aparte de las reformas formales utilizadas como “carnadas” para atraerse multitudes hambrientas de justicia social, fue tan respetuosa como la oligarquía conservadora del derecho para la burguesía criolla y para el capital extranjero de explotar en la ciudad y en el campo a los trabajadores manuales y a los sectores intelectual y medio no corrompidos. El desplazamiento del poder de una oligarquía por la otra no ha significado hasta ahora sino la alternabilidad de divisas partidistas en unos mismos grupos ávidos de lucro y de mando, identificados en procedimientos de gobierno y de administración. Hasta ahora no ha tenido Venezuela en su ciclo de república ningún hombre cerca de la masa, ningún político identificado con las necesidades e ideales de la multitud. Las apetencias populares has buscado, en vano, quienes las interpreten honradamente y honradamente pidan por ellas beligerancia. Hombres de acción y hombres de pensamiento, “guapos” y “literatos” se acordaron en toda época de ahogar el clamor de los bajos fondos sociales. Por eso, hoy como en los días de la Colonia, los hijos de los esclavos “libertados” por el teatral decreto de los asesinos del Congreso en el 48, están sometidos en el campo y en la fábrica a todas las ignorancias, a salarios de hambre y a un régimen brutal de

explotación, por sistemas semiesclavistas, del hombre por el hombre.

La clase mantuana criolla fue a la revolución empujada por sus intereses de clase. Iba a suplantar el dominio metropolitano en la explotación directa de las masas, a reivindicar para sí el derecho a ejercer “la tiranía activa y doméstica”. Pero, la burguesía colonial no estaba orgánicamente capacitada para gobernar sola. Su evolución económica y política no había cerrado el ciclo que determina la madurez en la actitud de una clase para monopolizar el poder. Le fue necesario pactar con una casta de hombres surgida de los azares de la guerra y con profundos arraigos en la conciencia popular, que en ellos creía ver la encarnación de su destino. Los mantuanos de la Segunda República rodean por eso a Páez, jefe de masas, surgido de la masa. Desde entonces, ya no terminará más el acuerdo latifundista –siendo agraria nuestra realidad, la burguesía urbana e industrial apenas comienza hoy a obrar fuerzas –con el “guapo” de turno en la presidencia. Caudillismo y latifundismo son y han sido, en lo interior, los dos términos de nuestra ecuación política y social.

Para caudillos y latifundistas la situación semihambrienta de las masas y su ignorancia son condiciones indispensables para asegurarse impunidad en la explotación de ellas. Sin libertad económica, analfabetos y degenerados por los vicios, los trabajadores de la ciudad y del campo no pueden elevarse a la comprensión de sus necesidades ni son capaces de encontrarle cauce a sus anhelos confusos de dignidad civil. La ausencia de protección por parte de nuestros gobiernos a las clases trabajadoras, lógica por el compadrazgo ya señalado de “generales” legisladores con dueños de haciendas y de fábricas, se aprecia por la simple consideración de que el primero código del trabajo promulgado en Venezuela, y eso de reaccionaria contextura fascista, corresponde al año 1928. En cuanto a educación popular, en 90% de analfabetos demuestra cómo a pesar del “magnánimo” decreto de Guzmán Blanco y de los demás “esfuerzos” posteriores en el mismo sentido –incluyendo la reciente campaña de desanalfabetización decretada por Samuel Niño -, los fideicomisarios en la República de la clase dominante colonial han realizado a cabalidad el anhelo expresado en 1796 por los munícipes de Caracas, en Acta dirigida al rey, de que se continuara negando a las clases bajas “la ilustración de que hasta entonces habían carecido”. La

industria del “aguardiente” y el entonces monopolio de la “jugada”, mercantilización de taras sociales en beneficio de oligarquías, han sido otros los instrumentos utilizados por nuestras llamadas clases dirigentes para docilizar masas ignorantes. El balance de un siglo para los de abajo, para la masa, es este: hambre, ignorancia y vicio. Esos tres soportes han sostenido el edificio de los despotismos.

Estos elementos de descomposición no pueden desaparecer de nuestro organismo nacional si no se renueva en sus propios fundamentos la estructura jurídica y social que los ha producido. Inatacada en sus bases la organización actual de la sociedad venezolana, no procurándose una más justa distribución de riqueza y de cultura entre sus componentes, se corre el riesgo seguro de que fracasen los mejores ideales políticos de los hombres que deben sustituir en el poder a la horda que lo detenta, apenas hayan desaparecido esos hombres del escenario público, si es que antes no los hubiere utilizado una acción contrarrevolucionaria. Si en la alianza latifundista-caudillista se apoyaron primero las oligarquías y luego la autocracia para explotar al país, minar esa alianza, luchar contra ella hasta destruirla, debe ser la aspiración consciente de los venezolanos con un nuevo y menos gaseoso concepto de libertad que el profesado por los jacobinos de todos los tiempos de la República, convencidos ingenuos de que sufragio universal, el juicio por jurados y otras conquistas de orden democrático bastan para asegurar el “respeto a la ley” y la “felicidad de los pueblos”.

Nuestra revolución debe ser social y no meramente política. Liquidar a Gómez y con él al gomecismo, vale decir, al régimen latifundista-caudillista, entraña la necesidad de destruir en sus fundamentos económicos y sociales un orden de cosas profundamente enraizado en una sociedad donde la cuestión de la injusticia esencial no se ha planteado jamás. Protección efectiva para el proletariado urbano, mejorando y elevando su estándar de vida; un pedazo de tierra, sin capataces y sin amos, para el campesino desposeído por la voracidad de los terratenientes; educación popular intensiva, primaria y técnica para ambos estratos sociales; lucha abierta contra los vicios que minan la textura moral y física de nuestros hombres, son conquistas primordiales, inaplazables, sin las cuales nuestra próxima revolución será de las “clásicas danzas de espadas” venezolanas, sin trascendentales repercusio-

nes en el organismo nacional. El logro de estas conquistas significa el desplazamiento del poder de todo hombre o partido de raíces militaristas y latifundistas, pues, como lo tienen demostrado cien años de fracaso de los ideales democráticos, terratenientes y generales son enemigos históricos de la cultura y mejoramiento de las masas.

## **PENETRACIÓN CAPITALISTA EXTRANJERA**

Entre el capitalismo extranjero y la casta latifundista-caudillista criolla ha habido una alianza toda época. El antiguo capitalismo exportador de mercancías como el de la etapa imperialista, exportados de capitales, han hallado siempre en Venezuela una zona fácil de dominio por la ausencia de previsión nacionalista de nuestros gobernantes. La alianza tácita de los explotadores extranjeros con los explotadores criollos se transforma en expresa obligación contractual cuando Gómez, en los días de la reacción, pide ayuda a Estados Unidos contra posibles movimientos castristas, ofreciendo de paso la solución de todos los conflictos de orden internacional con las grandes potencias, vale decir, ofreciéndole a los capitanes de industria de esas potencias protección y apoyo para que realizasen en nuestro país su calculados planes de conquista económica. Gómez ha sido consecuente con ese compromiso. Las industrias no afectadas directamente por su monopolio personal han sido entregadas sucesivamente, sin control de ninguna clase, a la explotación capitalista extranjera. La Standard oil, La Royal Dutch, el Royal Bank, cuatro o cinco compañías más con capitales integrados en su totalidad en dólares o libras esterlinas, controlan casi toda la economía nacional. En cambio de esa política de puerta abierta para la explotación imperialista, que ha entregado las más productivas fuentes de riqueza venezolana a unas cuantas docenas de banqueros e industriales yanquis o ingleses, la internacional de los gobiernos capitalistas le ha prestado resuelta ayuda, en todos los terrenos, al despotismo. No es un secreto para nadie que en la Secretaría de Estado norteamericana ha tenido el gomecismo aliado decidido en toda época y para todo. Igual actitud han adoptado la chancillería de Inglaterra, Holanda, Francia, etc., así como las de los países semicoloniales de América Latina mediatizados por grupo de capitalistas de aquellas grandes potencias.

Si relacionamos la situación venezolana, en su aspecto internacional con las de los otros países del continente, comprobamos que no se trata en nuestro caso de una política determinada a una situación dada, sino de una táctica uniforme aplicada en todas las zonas de inversión y explotación imperialista desde que el capitalismo evolucionó de su etapa librecambista a la monopolista, típica en el último estado de su proceso orgánico que actualmente estamos contemplando. El capitalismo imperialista necesita apoyar y sostener en el gobierno de los pueblos donde hace inversiones a hombres sin escrúpulos ni noción de defensa y carteles inversionistas para asegurarle el máximum rendimiento a sus *trust* y carteles inversionistas. La internacional imperialista ha sostenido a Gómez en Venezuela como sostiene y sostendrá en cualquiera de estos países a gobierno de fuerza, que con represiones brutales ahogue toda aspiración de mejoras de las clases trabajadoras, que por utilitarismo de sus gestores no vacile en poner al servicio de la explotación extranjera los medio de producción del país. En consecuencia, la lucha en nuestro pueblo contra el absolutismo político por la defensa de la autonomía económica y para la protección de las clases productoras plantea de una vez la cuestión de defensa nacional de la penetración capitalista extranjera.

## CONCLUSIONES

Precisados en el orden interno y en las relaciones internacionales los factores determinantes de la situación venezolana hemos suscrito un programa mínimo de acción política y social con vistas a esos factores. Presumen espíritus simplistas, viciados de la tradicional indolencia venezolana para ahondar problemas, que “asociaciones cívicas” y otros remedios fáciles de misma índoles bastaría para promover en el país un movimiento de dignificación civil. Nosotros, con criterio más realista y positivo, nutrido de doctrina y de historia, creemos que la elevación del nivel político y social de las masas no puede lograrse sino sobre bases de independencia económica. Por eso, hemos articulado nuestra plataforma con postulados de acción social y antiimperialista, trascendiendo resuelta y conscientemente las aspiraciones retrasadas de quienes creen que basta moralizar la administración y reformar cuatro o

cinco artículos de la Constitución para que Venezuela comience a realizar su destino de pueblo. Hemos dicho *programa mínimo*, porque el suscrito hoy por nosotros apenas contempla los más urgentes problemas nacionales y porque el contenido mismo de nuestros postulados de acción es apenas reformista. Consecuentes con un método que repudia la sobreestimación de fuerzas hemos querido considerar sólo las necesidades y aspiraciones populares más urgentes. La marcha misma del proceso social nos señalará el momento de poner a la orden del día la cuestión de ampliación y revisión del programa.

## **PROGRAMA**

I.- Hombres civiles al manejo de la cosa pública. Exclusión de todo elemento militar del mecanismo administrativo durante el período preconstitucional. Lucha contra el caudillismo militarista.

II.- Garantías para la libre expresión del pensamiento, hablado o escrito, y para los demás derechos individuales, (asociación, reunión, libre tránsito, etc.).

III.- confiscación de los bienes de Gómez, sus familiares y servidores; y comienzo inmediato de su explotación por el pueblo y no por jefes revolucionarios triunfantes.

IV.- Creación de un Tribunal de Salud Pública que investigue y sancione los delitos del despotismo.

V.- Inmediata expedición de decretos protegiendo a las clases productoras de la tiranía capitalista.

VI.- Intensa campaña de desanalfabetización de las masas obreras y campesinas. Enseñanza técnica industrial y agrícola. Autonomía universitaria funcional y económica.

VII.- Revisión de los contratos y concesiones celebrado por la nación con el capitalismo nacional y extranjero. Adopción de una política económica contraria a la contratación de empréstitos. Nacionalización de las caídas de agua. Control por el Estado o el Municipio de las industrias que por su carácter constituyen monopolios de servicios públicos.



VIII.- Convocatoria dentro de un plano no mayor de un año de una Asamblea Constituyente, que elija gobierno provisional, reforme la Constitución, revise las leyes que con mayor urgencia lo reclamen y expida las necesarias para resolver los problemas políticos, sociales y económicos que pondrá a la orden del día la revolución.

Los que suscriben este plan se comprometen a luchar por las reivindicaciones en él sustentadas y a ingresar como militantes activos en el partido político que se organizará dentro del país sobre sus bases.

En Barranquilla, a 22 de marzo de 1931

PEDRO A. JULIAC	RÓMULO BETANCOURT
SIMÓN BETANCOURT	MARIO PLAZA PONTE
CARLOS PEÑA USLAR	RICARDO MONTILLA
P.J. RODRÍGUEZ BERROETA	RAFAEL ÁNGEL CASTILLO
RAÚL LEONI V.	VALMORE RODRÍGUEZ
CÉSAR CAMEJO	JUAN J. PALACIOS

## Anexo No. 2: Pacto de Punto Fijo

Acción Democrática, Partido Social Cristiano Copei  
y Unión Republicana Democrática

Los partidos Acción Democrática, Social Cristiano Copei y Unión Republicana Democrática, previa detenida y ponderada consideración de todos los elementos que integran la realidad histórica nacional y la problemática electoral del país, y ante la responsabilidad de orientar la opinión pública para la consolidación de los principios democráticos, han llegado a un pleno acuerdo de unidad y cooperación sobre las bases y mediante las consideraciones siguientes:

1ª Como es del conocimiento público, durante varios meses las distintas fuerzas políticas que han participado en las acciones unitarias para la defensa del régimen democrático han mantenido conversaciones destinadas a asegurar la inteligencia, mutuo respeto y cooperación entre ellas, interesadas por igual en la consolidación de la unidad y la garantía de la tregua política, sin perjuicio de la autonomía organizativa y caracterización ideológica de cada uno, conforme se declaró expresamente en el acta de ampliación de la Junta Patriótica firmada el 25 de enero de 1958 por los partidos políticos que la integraban inicialmente. El resultado obtenido es favorable, toda vez que las naturales divergencias entre los partidos, tan distintas de unanimismo impuesto por el despotismo, se han canalizado dentro de pautas de convivencia que hoy más que nunca es menester ampliar y garantizar. El análisis cabal de los antecedentes, de las características actuales y de las perspectivas de nuestro movimiento democrático, la ponderación comprensiva de los intereses legítimamente representados por los partidos a nombre de los centenares de miles de sus militantes; el reconocimiento de la existencia de amplios sectores independientes que constituyen factor importante de la vida nacional; el respaldo de las Fuerzas Armadas al proceso de afirmación de la República como elemento institucional del Estado sometido al control de las autoridades constitucionales, y el firme propósito de auspiciar la unión de todas las fuerzas ciudadanas en el esfuerzo de lograr la organización de la Nación venezolana, han estado presentes en el estudio de las diferentes fórmulas propuestas. La sincera definición y defen-

sa de los derechos que asisten a los partidos como representantes de grandes núcleos nacionales y la preocupación común de atender en conjunto a los intereses perdurables de la Nación, si bien han podido en forma ocasional provocar la generosa impaciencia de calificados valores de la opinión, son la garantía de que las deliberaciones han respondido a un serio y responsable enfoque de las urgencias del país.

2ª Las minuciosas y largas conversaciones han servido para comprometer a las organizaciones unitarias en una política nacional de largo alcance, cuyos dos polos podemos definir así: a) seguridad de que el proceso electoral y los Poderes Públicos que de él van a surgir respondan a las pautas democráticas de la libertad efectiva del sufragio; y b) garantía de que el proceso electoral no solamente evite la ruptura del frente unitario, sino que lo fortalezca mediante la prolongación de la tregua política, la despersonalización del debate, la erradicación de la violencia interpartidista y la definición de normas que faciliten la formación del Gobierno y de los cuerpos deliberantes de modo que ambos agrupen equitativamente a todos los sectores de la sociedad venezolana interesados en la estabilidad de la República como sistema popular de Gobierno.

3ª Establecidos esos principios de carácter general, COPEI, AD y URD comprometen su acción y responsabilidad en los términos siguientes:

- a. Defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral. Las elecciones determinarán la responsabilidad en el ejercicio de los Poderes Públicos, durante el periodo constitucional 1959-1964; intervención de la Fuerza contra las autoridades surgidas de las votaciones es delito contra la Patria. Todas las organizaciones políticas están obligadas a actuar en defensa de las autoridades constitucionales en caso de intentarse o producirse un golpe de Estado, aun cuando durante el transcurso de los cinco años las circunstancias de la autonomía que se reservan dichas organizaciones hayan podido colocar a cualquiera de ellas en la oposición legal y democrática al Gobierno. Se declara el cumplimiento de un deber patriótico la resistencia permanente contra cualquier situación de fuerza que pudiese surgir de un hecho subversivo y su colaboración con ella también como delito de lesa patria.

- b. Gobierno de Unidad Nacional. Si bien el ejercicio del Poder por un partido es consecuencia legítima de una mayoría electoral, la suerte de la democracia venezolana y la estabilidad del Estado de derecho entre nosotros imponen convertir la unidad popular defensiva en gobierno unitario cuando menos por tanto tiempo como perduren los factores que amenazan el ensayo republicano iniciado el 23 de enero; el gobierno de Unidad Nacional es el camino para canalizar las energías partidistas y evitar una oposición sistemática que debilitaría el movimiento democrático. Se deja claramente sentado que ninguna de las organizaciones signatarias aspira ni acepta hegemonía en el Gabinete Ejecutivo, en el cual deben estar representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores independientes del país, mediante una leal selección de capacidades.
- c. Programa mínimo común. Para facilitar la cooperación entre las organizaciones políticas durante el proceso electoral y su colaboración en el Gobierno Constitucional los partidos signatarios acuerdan concurrir a dicho proceso sosteniendo un programa mínimo común, cuya ejecución sea el punto de partida de una administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema. Dicho programa se redactará por separado, sobre las bases generales, ya convenidas, y se considerará un anexo del presente acuerdo. Como este programa no excluye el derecho de las organizaciones políticas a defender otros puntos no comprendidos en él, se acuerda para estos casos la norma siguiente: ningún partido unitario incluirá en su programa particular puntos contrarios a los comunes del programa mínimo y, en todo caso, la discusión pública en los puntos no comunes se mantendrá dentro de los límites de la tolerancia y del mutuo respeto a que obligan los intereses superiores de la unidad popular y de la tregua política.

4<sup>a</sup> El ideal de la unidad como instrumento de lucha contra la tiranía y contra las fuerzas en aptitud de reagruparse para auspiciar otra aventura despótica, sería la selección de un candidato presidencial democrático único, la formación de planchas únicas para los cuerpos colegiados y la formación de un frente único a base de un solo programa integral de

Gobierno.

En la práctica se ha evidenciado que diversos factores reales contradicen esa perspectiva histórica, mas, afortunadamente, hay otros medios idóneos de preservar la Unidad Nacional. Por consiguiente, lejos de considerar comprometida la unidad por la comprobación de naturales contradicciones interpartidistas que se corresponden con la esencia de la actividad democrática, las organizaciones signatarias después de confrontar sus distintas opiniones entre sí y con las emitidas por voceros independientes autorizados, de la prensa y de otros factores nacionales define:

1. Los requerimientos de la unidad son compatibles con la eventualidad de diversas candidaturas y planchas legislativas.
2. Para que la presentación de varias candidaturas presidenciales y diversas planchas legislativas pueda verificarse sin menoscabo de la unidad y sin ruptura de la tregua interpartidista, es indispensable fortalecer el sentimiento de común interés patriótico y la tolerancia y mutuo respeto entre las fuerzas unitarias, base de lo cual debe ser la sincera y solemne adhesión de todas las fuerzas democráticas a los puntos contenidos en esta declaración y al espíritu que la anima, tal como hoy se consagra con la firma de este documento.
3. Para garantizar la tregua política y la convivencia unitaria de las organizaciones democráticas, se crea una Comisión Interpartidista de Unidad encargada de vigilar el cumplimiento de este acuerdo. Dicha Comisión estará encargada de orientar la convivencia interpartidista, de conocer las quejas que se produzcan contra las desviaciones personalistas o sectarias en la campana electoral y de diligenciar ante cualquiera de los signatarios, y a nombre de todos, la morigeración y control en lo que pudiera comprometer la convivencia democrática.

5ª Para garantizar que varias postulaciones presidenciales y varias planchas legislativas sean en todo momento expresiones de la voluntad nacional de celebrar elecciones que en definitiva se traduzcan en fortalecimiento de la democracia, se proclama:

- I. Cada organización queda en libertad de sustentar su propio candidato presidencial y sus propias planchas para los cuerpos cole-

giados dentro del concepto de unidad aquí consagrado y en el sentido de que garanticen la tolerancia mutua durante la campaña y el cumplimiento de los compromisos generales convenidos en esta declaración cualquiera que sea la candidatura o plancha que obtuviera mayor número de votos.

II. Todos los votos emitidos a favor de las diversas candidaturas democráticas, serán considerados como votos unitarios y la suma de los votos por los distintos colores como una afirmación de la voluntad popular a favor del régimen constitucional y de la consolidación del Estado de derecho.

III. La postulación de los candidatos presidenciales y de las planchas legislativas es de la responsabilidad de cada partido o coalición. Será el pueblo elector a quien le corresponda calificar con el voto cualquier postulación.

IV. Los partidos que suscriben este documento garantizan la adhesión de los principios y normas aquí consagrados de sus respectivos candidatos a la Presidencia de la República.

V. Los partidos signatarios se comprometen a realizar una campaña positiva de afirmación de sus candidatos y programas dentro del espíritu de la unidad, evitando planteamientos y discusiones que pueden precipitar la pugna interpartidista, la desviación personalista del debate y divisiones profundas que luego pudieran comprometer la formación del Gobierno de Unidad Nacional.

VI. Después de publicado el resultado oficial de las elecciones, tendrá lugar en Caracas un gran acto popular encargado de ratificar los siguientes principios:

- a. Pública adhesión de todas las organizaciones y candidatos participantes al resultado de las elecciones, como expresión de la soberana voluntad popular.
- b. Ratificación por parte de las organizaciones signatarias de su sincero propósito de respaldar al Gobierno de Unidad Nacional, al cual prestarán leal y democrática colaboración.

Consideran las organizaciones signatarias que la adhesión de todas las fuerzas políticas a los principios y puntos fijados en esta declaración es

una garantía eficaz para el ejercicio del derecho electoral democrático dentro de un clima de unidad. La cooperación de los organismos profesionales gremiales, cívicos y culturales, de la prensa y de personalidades independientes, con los fines así precisados, consolidarán la convivencia nacional y permitirán el desarrollo de una constitucionalidad estable que tenga en sus bases la sinceridad política, el equilibrio democrático, la honestidad administrativa y la norma institucional que son la esencia de la voluntad patriótica del pueblo venezolano. Como este acuerdo no fija principio o condición contrarios al derecho de las otras organizaciones existentes en el país, y su leal cumplimiento no limita ni condiciona el natural ejercicio por ellas de cuantas facultades pueden y quieren poner al servicio de las altas finalidades perseguidas, se invita a todos los organismos democráticos a respaldar, sin perjuicio de sus concepciones específicas, el esfuerzo comprometido en pro de la celebración del proceso electoral en un clima que demuestre la aptitud de Venezuela para la práctica ordenada y pacífica de la democracia.

Caracas, 31 de octubre de 1958

(Firmado)

Por Unión Republicana Democrática,

Jóvito Villalba.

Ignacio Luis Arcaya.

Manuel López Rivas.

(Firmado)

Por el Partido Social Cristiano Copei,

Rafael Caldera.

Pedro del Corral.

Lorenzo Fernández.

(Firmado)

Por Acción Democrática,

Rómulo Betancourt.

Raúl Leoni.

Gonzalo Barrios.